



1108.031.00

Medellín, 29 de diciembre de 2023

Doctor  
JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO  
Gerente General  
CaribeMar de la Costa S.A.S ESP - AFINIA  
Carrera 13B N°26 – 78 Edificio Chambacú piso 3  
Cartagena de Indias D.T. y C.

Asunto: Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión AFINIA.

Respetado Doctor Lastra Fuscaldo:

Una vez culminada la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, que se adelantó a CaribeMar de la Costa S.A.S ESP - AFINIA., le remito los resultados finales de dicha evaluación.

Su despacho cuenta con un plazo máximo de diez días (10) hábiles, para la elaboración, suscripción y presentación del Plan de Mejoramiento, ante la Contraloría Distrital de Medellín, con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en el informe anexo, contados a partir del recibo de esta comunicación vía correo electrónico. Este plan debe ser ingresado en el Módulo Anexos Adicionales del aplicativo “Gestión Transparente”.

El Informe Definitivo no podrá ser modificado; si luego de la remisión se reciben argumentos o soportes frente al contenido del mismo, estos serán remitidos a la instancia competente por parte de esta Contraloría Auxiliar.

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

Atento Saludo,



**JOHN FREDY PELÁEZ CORREA**  
Contralor Auxiliar CAAF EPM Filiales Energía

Anexo: Informe Definitivo en Pdf.

Revisó: John Fredy P.

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

**CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.- AFINIA**

**VIGENCIA 2022**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN**

**MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2023**

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ  
Contralor

JUAN SEBASTIAN GÓMEZ PATIÑO  
Subcontralor

LESLY ANDREA QUIRAMA GARCIA  
JOHN FREDY PELÁEZ CORREA  
Contralores Auxiliares  
Coordinadores de la Auditoría

RUT CRISTINA CUESTA GARCÉS  
Profesional Universitario 2  
Líder de Equipo de Auditoría

PIEDAD PATRICIA VAHOS VAHOS  
CAROLINA FRANCO JARAMILLO  
DIANA MARIA GARCIA MONTOYA  
Profesionales Universitario 1

MARCO ANTONIO GOMEZ GALEANO  
Técnico Operativo

DIANA PATRICIA OCHOA HIGUITA  
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL EPM FILIALES ENERGÍA

## TABLA DE CONTENIDO

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| 1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA .....                          | 10          |
| 1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL .....                  | 11          |
| 1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO .....                              | 11          |
| 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL .....           | 13          |
| 2.1 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL .....                 | 13          |
| 2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal .....                    | 13          |
| 2.1.1.1 Opinión Presupuesto .....                           | 13          |
| 2.1.1.2 Ejecución de Ingresos y Gastos .....                | 23          |
| 2.1.1.3 Vigencias Futuras .....                             | 23          |
| 2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto .....     | 23          |
| 2.1.2.1 Resultados objetivos estratégicos.....              | 24          |
| 2.1.2.2 Gestión Plan Empresarial.....                       | 32          |
| 2.1.2.3 Gestión Contractual.....                            | 40          |
| 2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA .....                   | 49          |
| 2.2.1 Proceso Estados Financieros.....                      | 49          |
| 2.2.1.1 Opinión de los Estados Financieros .....            | 49          |
| 2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Contable..... | 50          |
| 2.2.1.3 Análisis Estados Financieros .....                  | 51          |

|   |    |
|---|----|
| 2.2.1.4 Deuda Pública.....  | 57 |
| 2.2.1.5 Fiducias.....   | 57 |
| 2.2.2 Indicadores Financieros.....  | 58 |
| 2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES.....                                  | 62 |
| 2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno ..... | 62 |
| 2.3.2 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta .....               | 68 |
| 3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS .....   | 70 |
| ANEXOS .....  | 71 |

## LISTA DE CUADROS

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| Cuadro 1. Calificación de la gestión fiscal integral AFINIA, vigencia 2022 .....      | 11          |
| Cuadro 2. Presupuesto aprobado de ingresos Vs Ejecución ingresos a enero de 2022. 15  | 15          |
| Cuadro 3. Presupuesto aprobado de gastos Vs Ejecución de gastos a enero de 2022. . 16 | 16          |
| Cuadro 4. Presupuesto modificado Vs Ejecución de ingresos y gastos 2022. ....         | 17          |
| Cuadro 5. Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre de 2022 .....                | 18          |
| Cuadro 6. Ejecución presupuestal de gastos a diciembre de 2022. ....                  | 19          |
| Cuadro 7. Resultados indicadores CMI perspectiva Generación de Valor .....            | 25          |
| Cuadro 8. Resultados indicadores CMI Perspectiva Clientes y Mercado. ....             | 27          |
| Cuadro 9. Resultado indicador Clientes y Usuarios 2022. ....                          | 28          |
| Cuadro 10. Resultados indicadores CMI Perspectiva Operaciones. ....                   | 30          |
| Cuadro 11. Resultado indicador de Recaudo Afinia 2022. ....                           | 31          |
| Cuadro 12. Resultados indicadores CMI Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo. ....      | 32          |
| Cuadro 13. Resultados Eficacia y Eficiencia por proyecto de Inversión 2022. ....      | 35          |
| Cuadro 14. Resultados Proyecto Alta Tensión. ....                                     | 38          |
| Cuadro 15. Resultados Proyecto Mantenimiento y Desarrollo MTBT. ....                  | 39          |
| Cuadro 16. Muestra seleccionada de contratos por Proyecto o Proceso.....              | 41          |
| Cuadro 17. Calificación principios en la Gestión Contractual 2022. ....               | 42          |
| Cuadro 18. Movimientos PPYE .....   | 52          |
| Cuadro 19. Movimiento de la deuda de Afinia, 2022. ....                               | 57          |
| Cuadro 20. Resultados calificación de la gestión financiera 2022.....                 | 58          |

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 21 Resultado indicador EBITDA y Margen EBITDA. ....                      | 59 |
| Cuadro 22. Resultado indicador Margen Bruto . ....                              | 60 |
| Cuadro 23. Resultado indicador Productividad del Capital de Trabajo .....       | 61 |
| Cuadro 24. Resultado indicador Rentabilidad del activo antes de impuestos ..... | 61 |
| Cuadro 25 Resultado calificación Control Fiscal Interno .....                   | 62 |
| Cuadro 26 Castigo de cartera por criterio aplicado. ....                        | 63 |
| Cuadro 27 Castigo de cartera por clase de Tarifa. ....                          | 64 |
| Cuadro 28. Resultados calificación rendición y revisión de la cuenta.....       | 69 |
| Cuadro 29. Consolidado Hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión 2022 .....   | 70 |

## LISTA DE GRÁFICOS

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| Gráfico 1 Resultados de la Eficacia objetivos estratégicos Afinia.....    | 24          |
| Gráfico 2 Resultado de Eficacia Planes Programas y Proyectos 2022. ....   | 34          |
| Gráfico 3 Resultado de Eficiencia Planes Programas y Proyectos 2022 ..... | 34          |

## LISTA DE ANEXOS

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| Anexo 1 Definición de la materialidad de presupuesto. .... | 72          |
| Anexo 2 Estado de Situación Financiera Dictaminado .....   | 73          |
| Anexo 3 Estado de Resultados Dictaminado .....             | 74          |
| Anexo 4 Estado de Situación Financiera .....               | 75          |
| Anexo 5 Estado de resultado integral 2022 Afinia. ....     | 76          |
| Anexo 6 Estado de Cambios en el Patrimonio .....           | 77          |
| Anexo 7 Estado de Flujos de Efectivo .....                 | 78          |
| Anexo 8 Definición de la materialidad financiera .....     | 79          |

## 1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, 29 de diciembre de 2023

Doctor  
**JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO**  
Gerente General  
CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P - AFINIA  
Carrera 13B # 26 - 78, Edificio Chambacú, piso 3  
Cartagena de Indias D.T. y C

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022  
Caribe Mar de la Costa S.A.S E.S.P – AFINIA.

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el acto legislativo 04 de 2019; las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011; Decreto 403 de 2020 y la Resolución 156 de 2023, por medio de la cual se actualiza la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales – ISSAI-GAT-, practicó auditoría a los Estados Financieros, con el fin de determinar su razonabilidad conceptual sobre la gestión financiera; así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la evaluación del presupuesto para expresar la opinión sobre la razonabilidad del mismo. Además, emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta 2022 de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P por la vigencia 2022.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P y la Contraloría Distrital de Medellín, firmada por ambas partes, el contenido de este informe es fundamentado con toda la información suministrada a este Ente de Control.

## 1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P, de la vigencia fiscal 2022, producto de la Calificación de la Gestión Fiscal Integral que comprende los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera. El macroproceso Presupuestal, con una Opinión del proceso de la Gestión Presupuestal **Negativa**, y un Concepto del proceso de la Gestión de la Inversión y del Gasto **Favorable**; el macroproceso, Gestión Financiera, con una Opinión del Proceso Estados Financieros **Sin Salvedades** y un concepto de la Gestión Financiera **Efectivo**, lo que arrojó una calificación consolidada de **80,50%**; como se observa en el siguiente cuadro. Así mismo, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia, salvo por el cumplimiento parcial del indicador de eficacia en la ejecución de metas físicas en los proyectos o iniciativas de inversión, el cual obtuvo una calificación de 63,59% y la opinión negativa al proceso de gestión presupuestal que obtuvo una calificación de 0,00%.

Cuadro 1. Calificación de la gestión fiscal integral AFINIA, vigencia 2022

| Macroproceso         | Proceso                                 | Ponderación (W <sub>i</sub> )   | Objetivos Estratégicos | Principios de la Gestión Fiscal |            |           | Calificación del Proceso |        | Concepto / Opinión |                             |  |
|----------------------|---|---|------------------------|---------------------------------|------------|-----------|--------------------------|--------|--------------------|-----------------------------|--|
|                      |   |   | Eficacia               | Eficacia                        | Eficiencia | Economía  |                          |        |                    |                             |  |
| Gestión Presupuestal | Ejecución de Ingresos                   | 10%   |                        | 0,00%                           |            |           | 0,00%                    | 0,0%   | Negativa           | Opinión Presupuestal        |  |
|                      |   | 10%   |                        | 0,00%                           |            |           | 0,00%                    |        |                    |                             |  |
|                      | Gestión de la Inversión y del Gasto     | Gestión de Plan Estratégico Corporativo y Plan de Acción Institucional (Según | 30%                    | 84,72%                          | 63,59%     | 86,77%    |                          | 23,51% | 42,9%              | Favorable                   | Concepto Gestión de la Inversión y del Gasto |
|                      |   | Gestión Contractual   | 50%                    |                                 | 95,76%     | 97,33%    | 94,84%                   | 47,99% |                    |                             |  |
|                      | Total Macroproceso Gestión Presupuestal |   | 100%                   |                                 | 66,96%     | 93,37%    | 94,84%                   | 71,50% | 42,9%              |                             |  |
| Gestión Financiera   | Estados Financieros                     | 60%   |                        | 100,00%                         |            |           | 60,00%                   | 37,6%  | Sin salvedades     | Opinión Estados Financieros |  |
|                      | Indicadores Financieros                 | 40%   |                        | 85,00%                          | 85,00%     |           | 34,00%                   |        | Efectivo           |                             |  |
|                      | Total Macroproceso Gestión Financiera   |   | 100%                   |                                 | 94,00%     | 85,00%    |                          | 94,00% | 37,6%              |                             |  |
| Total                | Totales                                 |   |                        |                                 | 77,77%     | 90,02%    | 94,84%                   |        | 80,50%             |                             |  |
|                      | Concepto de Gestión                     |   |                        |                                 | Ineficaz   | Eficiente | Económica                |        |                    |                             |  |
|                      | FENECIMIENTO                            |   |                        |                                 |            |           |                          |        | SE FENECE          |                             |  |

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal – Elaboró Equipo Auditor.

## 1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, alcance 2022, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín a CaribeMar de la Costa S.A.S. ESP, se determinaron tres (3) hallazgos administrativos y uno con presunta incidencia

disciplinaria, razón por la cual la Empresa debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que se adelantarán, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los mismos.

El Ente Auditado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para actualizar el plan de mejoramiento único, con ocasión del nuevo informe de auditoría, contados a partir de la recepción del informe definitivo. Este plan actualizado (del cual se deben retirar las acciones correctivas que ya fueron cerradas por parte de este Ente de control), debe ser cargado al Módulo Anexos Adicionales del sistema de rendición de cuentas “Gestión Transparente”.

## 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

En este capítulo se plasman los resultados de los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera y se emiten la Opinión Presupuestal, el Concepto de Gestión de la Inversión y del Gasto y la Opinión de los Estados Financieros, así:

### 2.1 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Evalúa la planeación, programación y la ejecución de los proyectos, operaciones presupuestales, con la adquisición de bienes y servicios y su efectividad, para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. Afinia, para el logro del Plan Empresarial. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

**2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.** Este proceso se subdivide en la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos.

**2.1.1.1 Opinión Presupuesto.** Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha auditado la cuenta del presupuesto de la vigencia 2022, la información de programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos. Para los ingresos, lo proyectado con sus modificaciones y en la ejecución, los recaudos. Para los gastos, la proyección con sus modificaciones, y en la ejecución las obligaciones y pagos, y para las cuentas por pagar, obligación y pago.

- **Fundamento de la Opinión.** La opinión se fundamenta en el Sistema de Contabilidad del Presupuesto, entendido este como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de los particulares que manejan recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la empresa y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

Con el propósito de emitir una opinión sobre el presupuesto (ejecución de ingresos y gastos), se consideraron criterios cualitativos relacionados con el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Empresa para realizar la preparación, presentación, aprobación, modificación, ejecución, registro, control y cierre del presupuesto de la

vigencia fiscal 2022, los cuales se constituyen en incorrecciones cualitativas materiales y generalizadas de tipo circunstancial que superaron más de 6 veces la materialidad cualitativa que corresponde al 5% de la materialidad de planeación cuantitativa para la ejecución de ingresos que fue de \$61.194.199.690; en este orden de ideas se evidenciaron los siguientes hechos:

**- Aprobación del presupuesto.**

Como soporte de la aprobación del presupuesto de la vigencia 2022, Afinia cargó en el aplicativo Gestión Transparente, el extracto de acta No 20 del 28 de octubre de 2021, en el cual no se visualiza la decisión tomada por la Junta Directiva de aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el 2022. En el desarrollo de la Auditoría Financiera y de gestión la Empresa entregó certificación suscrita por el Secretario General de Afinia de fecha 14 de abril de 2023, donde manifiesta que la Junta Directiva en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa CaribeMar de la Costa para el año 2022, así:



**afinia**  
Grupo-epm

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL  
DE CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.**

**CERTIFICA:**

Que la Junta Directiva de la sociedad CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. a través de la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2021, y conformidad a lo establecido en el artículo 38, literal (q) de los Estatutos de CaribeMar de la Costa SAS ESP, aprobó el presupuesto de CaribeMar para el año 2022 y el plan de inversiones de 2022 a 2025, así:

1. Presupuesto 2022

| Cuenta de resultados              | 2022           |
|-----------------------------------|----------------|
| Ingresos                          | 5.013.977      |
| Total costos y gastos             | -4.454.553     |
| <b>Resultado operacional</b>      | <b>559.423</b> |
| Financieros                       | 9.407          |
| Resultado antes de impuestos      | 568.830        |
| Provision impuesto de renta       | 108.063        |
| <b>Resultado Neto del periodo</b> | <b>676.893</b> |
| <b>EBITDA</b>                     | <b>605.877</b> |

Fuente: certificación del Secretario General

Dicho presupuesto incumple lo establecido en el artículo 3º del Reglamento para la elaboración, conformación, ejecución y control del presupuesto para CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P de fecha 30 de octubre de 2020, puesto que según certificación del Secretario General, el presupuesto de ingresos y gastos se aprobó de forma global, siendo requisito clasificar los ingresos en ingresos operacionales y no operacionales; así mismo clasificar los gastos en gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, gastos no operacionales y presupuesto de inversión.

A su vez el artículo 3º del reglamento de presupuesto de Afinia incumple lo preceptuado en la Resolución Orgánica No 051 de 2021, expedida por la Contraloría General de la República, "Por la cual se adopta la versión 4.0 del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP)", en el sentido de que el presupuesto de ingresos en su aprobación debe ser clasificado en Disponibilidad inicial, Ingresos corrientes y Recursos de Capital; así mismo el presupuesto de Gastos se debe clasificar en Gastos de Funcionamiento, Gasto de Operación Comercial, Inversión y Servicio de la Deuda.

El monto incluido en la certificación suscrita por el Secretario General de Afinia de fecha 14 de abril de 2023, como presupuesto aprobado por Junta Directiva, no es comparable con la información rendida en el aplicativo de Gestión Transparente, toda vez que al confrontar los montos totales incluidos en la precitada certificación respecto a lo informado por la Empresa en el aplicativo Gestión Transparente, como presupuesto inicial en la Ejecución de ingresos del mes de enero de 2022 se presenta una diferencia de \$6.664 millones, lo que genera incertidumbre por cuanto se evidencia que la Empresa reportó un presupuesto no aprobado por la Junta Directiva en \$6.664 millones.

Cuadro 2. Presupuesto aprobado de ingresos vs Ejecución de ingresos a enero de 2022.  
(Cifras en millones de pesos)

| Pto aprobado Junta Directiva según Certificado Secretaria General |                  | Pto inicial según ejecución de ingresos enero 2022 reportada en Gestión transparente |                  | Diferencia    |
|---|------------------|--|------------------|---------------|
| Concepto de ingresos  | Valor            | Concepto de ingresos   | Valor            |               |
| Total ingresos  | 5.013.977        | Total Ingresos Operacionales   | 5.013.265        | <b>-6.664</b> |
| Financieros   | 9.407            | Total Otros ingresos no Operacionales  | 16.783           |               |
| <b>Totales</b>  | <b>5.023.384</b> | <b>Totales</b>   | <b>5.030.048</b> |               |

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

Igual situación se evidencia en el presupuesto de gastos, por cuanto no es comparable con la información rendida en el aplicativo de Gestión Transparente por la clasificación que presenta, ya que al comparar los montos totales incluidos en la precitada certificación respecto a lo informado por la Empresa en la rendición de cuentas, como presupuesto inicial en la Ejecución de gastos del mes de enero de 2022, se presenta una diferencia de \$257.415 millones, lo que genera incertidumbre por cuanto se evidencia que la Empresa reportó un presupuesto no aprobado por la Junta Directiva en \$257.415 millones.

Cuadro 3 Presupuesto aprobado de gastos Vs Ejecución de gastos a enero de 2022.  
(Cifras en millones de pesos)

| Pto aprobado Junta Directiva según Certificado Secretaria General |                  | Pto inicial según ejecución de gastos enero 2022 reportada en Gestión transparente |                  | Diferencia      |
|---|------------------|--|------------------|-----------------|
| Concepto de gastos  | Valor            | Concepto de gastos   | Valor            |                 |
| Total costos y gastos   | 4.454.553        | Inversión  | 1.064.744        | <b>-257.415</b> |
| Provisión impuesto de renta                                       | 108.063          | Funcionamiento   | 732.897          |                 |
|   |                  | Operación  | 3.022.390        |                 |
| <b>Totales</b>  | <b>4.562.616</b> | <b>Totales</b>   | <b>4.820.031</b> |                 |

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

#### - **Modificación del Presupuesto.**

Conforme lo expresado en el extracto de acta 040 del 31 de octubre de 2022, la Junta Directiva aprobó modificación del presupuesto de ingresos y gastos, en la cual no se indica la clase de modificación realizada, conforme a lo establecido en el Numeral 6,4 del reglamento de presupuesto “6,4 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES. Las modificaciones presupuestales correspondientes a las adiciones o reducciones, que afecten el valor total de los costos, gastos y las inversiones, son aprobadas por la Junta Directiva”, los conceptos de ingresos y gastos afectados, no se manifiesta la procedencia de los recursos para realizar la modificación y se aprobó en forma global contraviniendo lo establecido en el artículo 3º del Reglamento para la elaboración, conformación, ejecución y control del presupuesto y en la Resolución Orgánica No 051 de 2021, expedida por la Contraloría General de la República, en el marco de la Resolución Orgánica 035 de 2020.

Es de anotar que las modificaciones están reglamentadas en el Numeral 6,4 del reglamento de presupuesto aprobado el 28 de abril de 2022, las cuales están dirigidas solo al presupuesto de gastos y no se observa procedimiento para modificar el presupuesto de ingresos.

En este orden de ideas, se evidenció que se presentan diferencias en el total del presupuesto modificado aprobado por la Junta Directiva, respecto al presupuesto modificado reportado por la Empresa en la Ejecución de ingresos y gastos del mes de diciembre de 2022, como se observa en el siguiente cuadro (cifras en miles de millones).

Cuadro 4. Presupuesto modificado Vs Ejecución de ingresos y gastos 2022.  
(Cifras en miles de millones)

| Pto amodificado por la Junta Directiva según extracto de acta 040 del 31 de octubre de 2022 |              | Pto modificado según ejecución de ingresos y gastos diciembre 2022 reportada en Gestión transparente y entregada al Equipo auditor |              | Diferencia |
|---|--------------|--|--------------|------------|
| Concepto  | Valor        | Concepto   | Valor        |            |
| <b>Presupuesto de ingresos</b>  |              |  |              |            |
| Total ingresos  | 5.528        | Disponibilidad inicial   | 1.184        | <b>447</b> |
| Financieros   | 16           | Ingresos corrientes  | 3.732        |            |
|   |              | Ingresos de Capital  | 181          |            |
| <b>ingresos totales</b>   | <b>5.544</b> | <b>Totales</b>   | <b>5.097</b> |            |
| <b>Presupuesto de gastos</b>  |              |  |              |            |
| Total costos y gastos   | 4.927        | Funcionamiento   | 696          | <b>378</b> |
| Provisión impuesto de renta   | 122          | Servicio de la deuda   | 15           |            |
|   |              | Operación  | 3.388        |            |
|   |              | Inversión  | 572          |            |
| <b>Gastos totales</b>   | <b>5.049</b> | <b>Totales</b>   | <b>4.671</b> |            |

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

#### - Ejecución Presupuesto de ingresos.

La ejecución del presupuesto de ingresos de Afinia (Recaudo) es base contable, por cuanto, la Empresa no lleva registros de contabilidad del presupuesto, este corresponde a la depuración de los registros contables que realiza el área de Contabilidad en el SAP, que expresan conceptos de ingresos efectivos y consolidados en una hoja de Excel. En todo caso, al analizar la ejecución de ingresos se evidencia una sobre ejecución neta total del presupuesto en cuantía de \$133.456 millones, que equivale al 2,62% del presupuesto de ingresos definitivo.

Conforme a lo establecido en el numeral. 1 del artículo 11 de la Resolución Orgánica 035 de 2020, la ejecución presupuestal de ingresos debe estar soportada en los libros oficiales de la contabilidad presupuestal, los cuales deben contener de manera cronológica los datos de las operaciones y hechos que afectan el proceso presupuestal de ingresos y se consideran el soporte documental.

Cuadro 5. Ejecución presupuestal de ingresos a diciembre de 2022. (Cifras en millones de pesos)

| Concepto                | Valor Pto de ingresos modificado | Valor Ejecutado (recaudos) | Saldo por ejecutar | Porcentaje de ejecución |
|-------------------------|----------------------------------|----------------------------|--------------------|-------------------------|
| Disponibilidad inicial  | 1.183.569                        | 1.183.569                  | 0                  | 100,00%                 |
| Ingresos corrientes     | 3.732.116                        | 3.871.550                  | -139.434           | 103,74%                 |
| Ingresos de Capital     | 181.132                          | 175.155                    | 5.977              | 96,70%                  |
| <b>Ingresos totales</b> | <b>5.096.817</b>                 | <b>5.230.273</b>           | <b>-133.456</b>    | <b>102,62%</b>          |

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

### - Ejecución Presupuesto de Gastos.

Respecto a la ejecución de gastos, se evidencia la inexistencia de un adecuado control de la apropiación del presupuesto, ya que para la suscripción de los actos contractuales se diligencia el Formato de “*Verificación Presupuestal Planeación Financiera*” en el que se expresa la existencia de apropiación presupuestal suficiente, sin embargo, no se establece el rubro de gastos que sería afectado, por lo que no se afecta el presupuesto; el control del presupuesto se lleva en forma manual en una hoja de Excel y consiste en depurar de los registros contables que realiza el área de Contabilidad en el SAP aquellos que expresan conceptos de gastos efectivos, por cuanto el presupuesto es de base contable; debido a que Afinia no lleva registros de contabilidad del presupuesto de gastos, el valor depurado se registra como ejecución presupuestal; no hay control de los pagos los cuales no se reportaron en la ejecución.

Según reporte en el aplicativo Gestión Transparente, durante el 2022 se ejecutó el 96,99% del presupuesto definitivo de gastos, dejando de ejecutar la suma neta de \$140.543 millones, situación que no es posible verificar debido a que las cifras registradas en dicha ejecución no son confiables por la falta de un adecuado proceso de seguimiento y control del presupuesto, ya que se evidencia que el presupuesto de inversión se sobre ejecutó en la suma de \$235 millones respecto al presupuesto definitivo. Es de anotar que la Empresa reportó las obligaciones, dejando de lado el reporte de los pagos, incumpliendo el artículo 10 de la Resolución Orgánica 035 de 2020.

Conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 11 de la Resolución Orgánica 035 de 2020, la ejecución presupuestal de gastos debe estar soportada en los libros oficiales de la contabilidad presupuestal los cuales deben contener de manera cronológica los datos de las operaciones y hechos que afectan el proceso presupuestal de gastos y se consideran el soporte documental.

Cuadro 6. Ejecución presupuestal de gastos a diciembre de 2022. (Cifras en millones de pesos)

| Concepto              | Valor Pto gastos modificado | Valor Ejecutado (obligaciones) | Diferencia     | Porcentaje de ejecución |
|-----------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------|-------------------------|
| Funcionamiento        | 696.008                     | 632.514                        | 63.495         | 90,88%                  |
| Servicio de la deuda  | 15.434                      | 7.016                          | 8.417          | 45,46%                  |
| Operación             | 3.387.639                   | 3.318.773                      | 68.866         | 97,97%                  |
| Inversión             | 572.128                     | 572.363                        | -235           | 100,04%                 |
| <b>Gastos totales</b> | <b>4.671.209</b>            | <b>4.530.666</b>               | <b>140.543</b> | <b>96,99%</b>           |

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor

### - Cierre Presupuestal.

En el desarrollo de la Auditoría, se evidenció que teniendo en cuenta que la ejecución del presupuesto es de base contable, es decir, consiste en depurar los saldos efectivos de los no efectivos, en la Empresa no se realiza cierre presupuestal por cuanto no hay seguimiento a las operaciones que afectan el presupuesto y a los pagos realizados durante la vigencia fiscal, en consecuencia no es posible establecer los compromisos no ejecutados a fin de constituir las cuentas por pagar presupuestales y obligaciones pendientes de pago.

### - Contabilidad presupuestal.

Se evidenció que la Empresa no maneja libros de contabilidad presupuestal conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución Orgánica 035 de 2020, expedida por la Contraloría General de la República, para registrar las operaciones que afectaron el ingreso y gasto en la vigencia 2022, ya que el presupuesto es de base contable.

En conclusión, se evidenciaron las siguientes situaciones que dieron lugar a que la empresa Afinia, en la vigencia fiscal 2022, no realizara un adecuado proceso presupuestal, incumplimiento las disposiciones legales internas y externas que le son aplicables:

➤ Los montos reportados por la Empresa como presupuestos de ingresos y gastos iniciales y modificados no son coherentes con los montos de presupuesto de ingresos y gastos aprobados y modificados por la junta Directiva; adicional a lo anterior, en la aprobación y modificación se incumple las disposiciones internas de la Empresa y la Resolución 051 de 2021 de la CGR.

- Se evidencia incumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Resolución 035 de 2020, respecto a la contabilidad presupuestal por cuanto los registros son de base contable (libro de ingresos y gastos).
- Las modificaciones están reglamentadas en el Numeral 6,4 del reglamento de presupuesto, las cuales están dirigidas solo al presupuesto de gastos y no se observa procedimiento para modificar el presupuesto de ingreso.
- El presupuesto de ingresos y gastos es de base contable y no corresponde a la estructura establecida por la CGR en la Resolución 051 de 2021 (catalogo integrado de clasificación).
- Se incumplió el principio de Universalidad por cuanto se evidencia sobre ejecución en el rubro de inversión.
- La Empresa no realiza cierre presupuestal que permita establecer los compromisos no ejecutados a fin de constituir las cuentas por pagar presupuestales y obligaciones pendientes de pago.
- No se define la forma como se afecta el presupuesto con compromisos plurianuales, ya que en la medida que se expide la factura y se registra en la contabilidad, este valor es reflejado como ejecución de gastos, en este sentido, los contratos que no finalizan durante la vigencia fiscal continúan su ejecución hasta la fecha de terminación establecida, amparados con el formato de verificación presupuestal, por lo que se incumple el principio de anualidad.
- Respecto al principio de especialización no es posible evidenciar su cumplimiento ya que el formato de “*Verificación Presupuestal Planeación Financiera*” que se expide para garantizar la existencia de apropiación suficiente en los procesos de contratación no se establece el rubro de gastos que sería afectado.

Con relación a los hechos anteriormente descritos no se configura hallazgo por cuanto en la Auditoría Financiera y de Gestión con alcance 2021, comunicada a la Empresa el 24 de noviembre de 2022, se configuraron siete (7) hallazgos relacionados con la gestión presupuestal y como consecuencia la Empresa suscribió el plan de mejoramiento en el que formuló acciones correctivas cuya fecha de ejecución fue establecida para su implementación en la vigencia 2023; es decir, la Empresa está dentro del plazo para cumplir las acciones definidas, en este sentido, a la fecha de la Auditoría no es posible verificar la existencia de acciones que puedan cambiar e impactar la situación detectada en la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia 2021.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite la opinión del presupuesto de la vigencia 2022, así:

- **Opinión Negativa.** En opinión de la Contraloría Distrital de Medellín, el presupuesto y la ejecución presupuestal de CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. AFINIA, no presenta fielmente todos sus hechos y operaciones, debido a que las cuestiones descritas en la sección “fundamento de la opinión negativa” son materiales y generalizados, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la elaboración, conformación, ejecución y control del presupuesto para CaribeMar de la Costa S.A.S. E.S.P. de fecha 30 de octubre de 2020, modificado el 28 de abril de 2022 (documentos sin firma por parte de la Junta Directiva), Resoluciones Orgánicas No 035 de 2020 y No 051 de 2021, expedidas por la Contraloría General de la República.

De otro lado, al evaluar el Sistema de Contabilidad del Presupuesto se evidenció que en la ejecución presupuestal de gastos reportada por la Empresa en el aplicativo Gestión Transparente no se registraron los pagos efectuados durante la vigencia fiscal de 2022; en dicho informe solo se registraron las obligaciones que corresponde a la depuración de la información registrada en la contabilidad a través del SAP, hecho sobre el cual se configuró el siguiente hallazgo, el cual se comunicó a la Empresa en la carta de hallazgos remitida según radicado E202300001847 del 12 de mayo de 2023, esta incorrección por su materialidad, no afectó la opinión del Presupuesto:

#### **Hallazgo N° 01. – Seguimiento y reporte de pagos en la ejecución de gastos.**

Al evaluar el macroproceso presupuestal, el equipo auditor evidenció que en la ejecución de gastos reportada en Gestión Transparente de Afinia, no se registraron los pagos efectuados durante la vigencia fiscal de 2022; en dicho informe solo se reportaron las obligaciones que corresponde a la depuración de la información registrada en la contabilidad a través del SAP y no a un adecuado manejo de los libros de contabilidad presupuestal, con lo que se incumple la Resolución reglamentaria orgánica 035 del 30 de abril 2020, expedida por la Contraloría General de la República, la cual establece en el artículo 10 “*INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ENTIDADES NO SUJETAS AL EOP Y AL DECRETO 115 DE 1996: Estas entidades deberán reportar la información de programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos. Para los ingresos, lo proyectado con sus modificaciones y en la ejecución, los recaudos. Para los gastos, la proyección con sus modificaciones, y en la ejecución las obligaciones y pagos, y para las cuentas por pagar, obligación y pago.*” y el artículo 11 numeral 2 “*LIBRO DE GASTOS. En este libro deben registrarse las operaciones que afecten el presupuesto de gastos por cada uno de los rubros definidos en el acto administrativo de la entidad que lo desagregue, reflejando la apropiación inicial, sus modificaciones, la apropiación definitiva, los certificados de disponibilidad, los*

*compromisos contraídos, las obligaciones y los pagos realizados. Las entidades no sujetas al EOP y al Decreto 115 de 1996, en la ejecución del gasto, solo deben registrar las obligaciones y los pagos.”*

Lo descrito anteriormente, se presenta por fallas en la cadena presupuestal y falta de un adecuado seguimiento y control de la ejecución presupuestal, en procura de garantizar que el proceso presupuestal se realice manera independiente al proceso contable, lo cual genera incumplimiento en los procedimientos para la afectación de la apropiación presupuestal y de la contabilidad presupuestal, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones que se derivan del presupuesto.

La anterior situación deja inconcluso el reporte de la información presupuestal, que propende por el cumplimiento del ciclo presupuestal hasta su culminación, garantizando una adecuada estructuración de los libros definidos para el proceso presupuestal y constitución de las cuentas por pagar presupuestales, por lo que se determina un **Hallazgo administrativo**.

**Posición de la Contraloría Distrital de Medellín:** analizados y revisados los argumentos expuestos por la Empresa con sus soportes adjuntos en su comunicación y la presentación realizada en la mesa de trabajo virtual realizada el día miércoles 10 de mayo de 2023, se concluye que la empresa no presentó evidencias que desvirtúen los hechos presupuestales observados y comunicadas por la Contraloría Distrital de Medellín en la carta de observaciones, relacionadas con la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa, vigencia 2022.

La información y comentarios que se realizan no se soportan documentalmente, razón por la cual para el ente de control se mantiene el incumplimiento normativo de la Resolución REG-ORG-035 de 2020 modificada por la Resolución Reglamentaria Orgánica No. REG-ORG-038 de 2020, que se refiere, entre otras materias, a la obligación de reportar la información presupuestal para uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad de la ejecución del presupuesto general del sector público y de los particulares que manejen recursos públicos.

Respecto a lo manifestado por la Empresa sobre la aprobación del Presupuesto, la Empresa no aporta información que permita evidenciar la aplicación de lo establecido en el artículo 3º del reglamento de presupuesto y este a su vez no da cumplimiento a lo establecido en la resolución Orgánica 051 de la CGR en relación a la clasificación presupuestal.

En atención a lo expresado por la Empresa en relación de las diferencias detectadas entre los valores certificados por el Secretario General y lo desagregado en las ejecuciones de ingresos y gastos, tanto del valor del presupuesto aprobado como el modificado, rendido mensualmente en el aplicativo en Gestión Transparente, es clara la inconsistencia detectada, puesto que dichas ejecuciones no hay coherencia con monto aprobado por la Junta Directiva.

Con relación a la sobre ejecución presentada en el presupuesto de inversión, se evidencia que la resta importancia al incumplimiento de la cadena presupuestal, puesto que no es posible comprometer sumas superiores a los valores autorizados, lo que denota falta de seguimiento y control al presupuesto.

Respecto a lo expresado por Afinia sobre los compromisos plurianuales, es evidente que al no existir una adecuada cadena presupuestal, es imposible para la Empresa controlar los compromisos que superan una vigencia fiscal, ya que no se realiza seguimiento presupuestal en este aspecto.

Por último, la Empresa manifiesta que no está obligada a llevar contabilidad en atención a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución Orgánica 035 de 2020, sin embargo, Afinia está inmersa en el ámbito de aplicación establecido en el artículo 2º de la precitada resolución orgánica, en consecuencia, si debe cumplir las disposiciones que le son aplicables de acuerdo a su naturaleza jurídica.

En consecuencia se mantiene la observación y queda en firme como un hallazgo administrativo.

**2.1.1.2 Ejecución de Ingresos y Gastos.** Teniendo en cuenta las diferencias detectadas entre el presupuesto de ingresos aprobado y modificado por la Junta Directiva y el valor desagregado en la ejecuciones de ingresos y gastos, las cuales fueron descritas en el fundamento de la opinión negativa, no es pertinente realizar un análisis sobre la información presupuestal de Afinia, debido que la información rendida por la Empresa no es confiable por cuanto el proceso presupuestal no se adelanta aplicando la cadena presupuestal que garantice el cumplimiento de los principios presupuestales.

**2.1.1.3 Vigencias Futuras.** La Empresa no tiene reglamentado procedimiento para la asunción de compromisos plurianuales.

**2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto.** El artículo 2º del Decreto 403 de 2021, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen

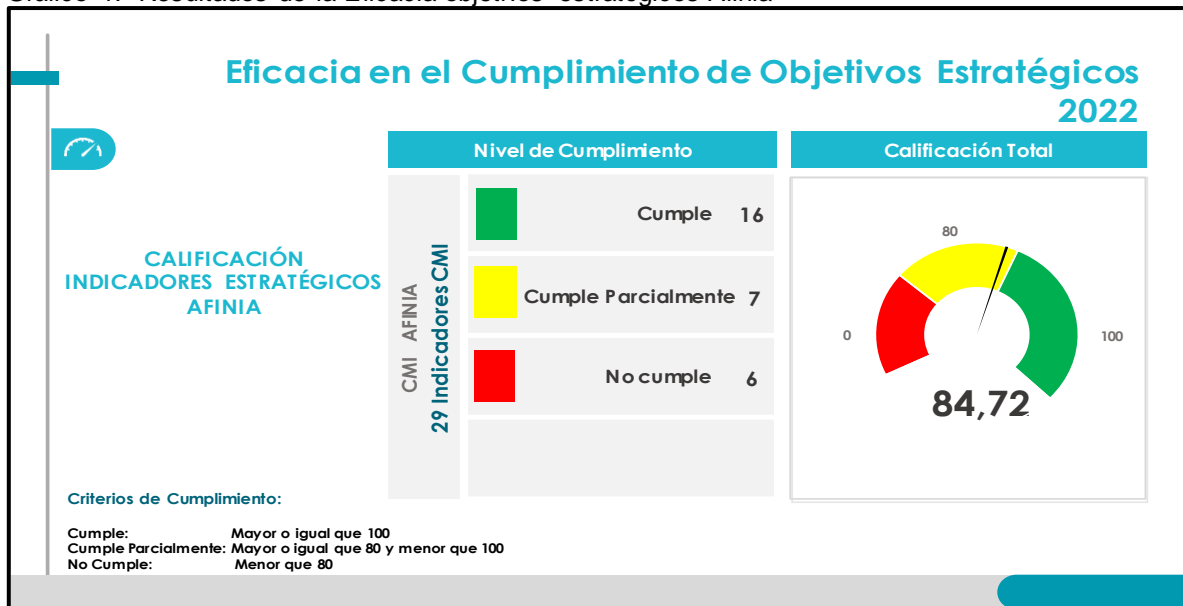
fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, versión 3.0 en el marco de las normas internacionales ISSAI, emite un concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto de AFINIA correspondiente a la vigencia fiscal 2022 **Favorable**, la cual comprende los resultados de los objetivos estratégicos, la evaluación de la inversión del plan Empresarial y la evaluación de la adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

**2.1.2.1 Resultados objetivos estratégicos.** Como resultado de la evaluación de los 29 indicadores reportados por Afinia en Gestión Transparente, para el logro de los siete objetivos estratégicos diseñados con base en cuatro perspectivas y de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos, la Empresa obtuvo una calificación de la eficacia de 84,72 puntos, resultado que conforme a los criterios definidos por la CDM expresa un cumplimiento parcial de los objetivos estratégicos.

En el siguiente gráfico se clasifican dichos resultados por nivel de cumplimiento:

Gráfico 1. Resultados de la Eficacia objetivos estratégicos Afinia



A continuación, se presentan por perspectiva los resultados más relevantes obtenidos al cierre de la vigencia fiscal de 2022:

- **Resultados Indicadores Perspectiva Generación de Valor.** Esta perspectiva obtuvo una calificación de 95,23 puntos, que corresponde al resultado promedio de las metas propuestas en los cinco (5) indicadores formulados, asociados al objetivo estratégico Incrementar valor para el Grupo EPM y los Grupos de Interés.

Cuadro 7. Resultados indicadores CMI perspectiva Generación de Valor  
(Cifras en millones de pesos).

| Objetivo Estratégico   | Indicadores      | Meta Programada | Meta Cumplida | Resultado %   | Puntaje según CDM |
|--|------------------|-----------------|---------------|---------------|-------------------|
| Incrementar valor para los grupos de interés                 | EBITDA           | 608.877         | 683.062       | <b>112,18</b> | <b>100,00</b>     |
|  | Margen EBITDA    | 12,1%           | 12,6%         | <b>103,88</b> | <b>100,00</b>     |
|  | Utilidad Neta    | 676.893         | 619.127       | <b>91,47</b>  | <b>91,47</b>      |
|  | Margen Neto      | 13,50%          | 11,44%        | <b>84,70</b>  | <b>84,70</b>      |
|  | Ingresos Totales | 5.013.265       | 5.414.021     | <b>107,99</b> | <b>100,00</b>     |
| <b>Calificación promedio indicadores CMI por perspectiva</b> |                  |                 |               |               | <b>95,23</b>      |

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

Lo anterior calificación se explica en que las metas establecidas para la utilidad y margen neto se alcanzaron parcialmente:

El resultado de la utilidad neta del 91,47% se justifica en que si bien en los ingresos totales se logró una ejecución del 108,73%, al recaudar \$439.127 millones por encima de lo programado, fue mayor la sobreejecución registrada en los costos y gastos totales, al lograr el 111,41% del presupuesto inicial, superando la meta en \$184.703 millones, principalmente en las provisiones de litigios e impuesto de renta y costos de electricidad (compra de energía en bolsa, uso de líneas, redes y ductos y costo por conexión).

El margen neto registró un cumplimiento del 84,70% debido a que no se logró la meta establecida para la utilidad neta a 31 de diciembre de 2022 la cual representó el 11,44% de los ingresos causados durante la vigencia (se excluyen los ingresos financieros).

De otro lado, se observa cumplimiento en la meta del EBITDA, por cuanto el resultado obtenido con corte a 31 de diciembre de 2022, fue superior en \$74.184 millones a la meta programada, debido entre otras razones, a la obtención de mayores ingresos efectivos netos en cuantía de \$400.635 millones, de los cuales \$285.991 millones corresponden a ingresos por prestación del servicio de energía

(Distribución \$148.056 millones y Comercialización \$137.935 millones por el incremento de la demanda por mayores ventas e incremento de clientes); de igual manera en otros ingresos operaciones se registraron mayores ingresos netos en cuantía de \$93.698 millones principalmente en la adquisición de medidores y en la liquidación neta de intereses efectivos en la financiación de cliente; no obstante el incumplimiento en las metas de recaudo en intereses de mora \$434 millones y arrendamientos \$2.607 millones.

Respecto a los costos y gastos efectivos, se registró sobre ejecución en la suma neta de \$326.451 millones, por mayor costo de electricidad debido a la compra en bolsa no presupuestada para la atención de la demanda y menores compras de energía en contratación a largo plazo.

De igual manera, se cumplió la meta del Margen EBITDA, debido a que el resultado fue superior a la meta propuesta en 0,47 puntos porcentuales, por cuanto la ejecución de los ingresos efectivos del 107,99% fue superior a los costos y gastos efectivos del 107,41%.

- **Resultados Indicadores CMI Perspectiva Clientes y Mercados:** obtuvo una calificación de 74,19 puntos; derivado de promediar los resultados de cada una de las metas propuestas de los indicadores asociadas a los tres (3) objetivos estratégicos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Resultados indicadores CMI Perspectiva Clientes y Mercado.

| Objetivo Estratégico  | Indicadores   | Meta Programada | Meta Cumplida | Resultado %   | Puntaje según CDM |
|---|---|-----------------|---------------|---------------|-------------------|
| Crecer en mercados, negocios y soluciones                         | Ingresos netos de la Operación Comercial (millones) | 1.843.805       | 1.816.513     | <b>98,52</b>  | <b>98,52</b>      |
|   | Und vendidas  | 6.303           | 5.855         | <b>92,90</b>  | <b>92,90</b>      |
|   | Clientes y usuarios                                 | 1.694.246       | 1.705.572     | <b>100,67</b> | <b>100,00</b>     |
|   | Normalización clientes subnormales                  | 19.900          | 0             | <b>0,00</b>   | <b>0,00</b>       |
|   | Clientes prepago (Cant)                             | 52.961          | 336           | <b>0,63</b>   | <b>0,63</b>       |
|   | Clientes Medida Centralizada                        | 69.500          | 34.133        | <b>49,11</b>  | <b>49,11</b>      |
|   | Normalización clientes sin medidor                  | 21.517          | 10.566        | <b>49,11</b>  | <b>49,11</b>      |
| Atender integralmente al cliente entregando servicios con calidad | % Resolución en primer contacto                     | 76%             | 86%           | <b>113,48</b> | <b>100,00</b>     |
|   | Mejora de la imagen ante los usuarios               | 100%            | 100%          | <b>100,00</b> | <b>100,00</b>     |
|   | SAIDI (duracion)                                    | 85              | 73,91         | <b>114,36</b> | <b>100,00</b>     |
|   | SAIFI (frecuencia)                                  | 69              | 52,14         | <b>131,68</b> | <b>100,00</b>     |
| Armonizar las relaciones con los grupos de interés externos       | Plan de relacionamiento con Grupos de interés.      | 100             | 163           | <b>163,00</b> | <b>100,00</b>     |
| <b>Calificación promedio indicadores CMI por perspectiva</b>      |   |                 |               |               | <b>74,19</b>      |

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

La calificación obtenida, se explica por el incumplimiento de las metas establecidas para los indicadores Normalización de clientes, Clientes prepago, clientes medida centralizada y normalización de clientes debido entre otras razones, a dificultades de acceso por situaciones de orden público, falta de infraestructura tecnológica (AMI), que permita realizar la lectura en forma inmediata para informar sobre el consumo (falta de antenas de comunicación), dificultades relacionadas con el desarrollo de la gestión de Aseguramiento.

Cumplimiento parcial en el indicador ingresos netos de la operación comercial por cuanto, pese a que se cumplieron las expectativas en la ejecución de los ingresos de la operación comercial Distribución y Comercialización al lograr el 106,32% de la meta propuesta (no incluye ingresos por derechos de acceso, revisiones instalaciones eléctricas, cargos por conexión devoluciones de energía regulada, entre otros), el resultado fue inferior a la ejecución de los costos de operación comercial que corresponde al 111,20%; así mismo, en el indicador unidades vendidas por cuanto el consumo de los clientes fue inferior en 447 GWh respecto a la meta propuesta.

Se observa cumplimiento en los indicadores: Clientes y usuarios, % Resolución en primer contacto, Mejora de la imagen ante los usuarios, SAIDI (duración), SAIFI (frecuencia), Plan de relacionamiento con Grupos de interés.

**Clientes y usuarios**, la Empresa cumplió la meta al logra vincular 11.326 clientes por encima de lo programado; el 94,76% de los clientes de la Empresa a 31 de diciembre de 2022, corresponden al sector residencial y el 5,24% corresponde a los sectores: comercial, industrial no regulado y otros clientes, como se muestra a continuación:

Cuadro 9. Resultado indicador Clientes y Usuarios 2022.

| SECTORES            | Meta             | Resultado        | Participación |
|---------------------|------------------|------------------|---------------|
| <b>Residencial.</b> | <b>1.694.246</b> | <b>1.616.157</b> | <b>94,76%</b> |
| Estrato 1           |                  | 890.757          | 55,12%        |
| Estrato 2           |                  | 372.721          | 23,06%        |
| Estrato 3           |                  | 120.833          | 7,48%         |
| Estrato 4           |                  | 37.922           | 2,35%         |
| Estrato 5           |                  | 17.876           | 1,11%         |
| Estrato 6           |                  | 16.218           | 1,00%         |
| Subnormales         |                  | 159.830          | 9,89%         |
| <b>Comercial.</b>   |                  | <b>74.261</b>    | <b>4,35%</b>  |
| <b>Industrial.</b>  |                  | <b>1.765</b>     | <b>0,10%</b>  |
| <b>Otros</b>        |                  | <b>12.756</b>    | <b>0,75%</b>  |
| Oficial             |                  | 9.287            | 72,80%        |
| Alumbrado público   |                  | 110              | 0,86%         |
| Autoconsumos        |                  | 192              | 1,51%         |
| Peajes              |                  | 3.167            | 24,83%        |
| <b>No regulado</b>  |                  | <b>633</b>       | <b>0,04%</b>  |
| <b>Total</b>        |                  | <b>1.705.572</b> | <b>100%</b>   |

Fuente: información entregada por la Empresa

**% Resolución en primer contacto**, corresponde al porcentaje de peticiones y reclamos resueltos el mismo día, presentados por los clientes en las oficinas comerciales, excluyendo aquellas que se no se pueden resolver en primer contacto, es decir requieren otro tipo de gestión. Se observa que la Empresa cumplió el indicador en un 113,48%, por cuanto, de las 376.080 peticiones presentadas en las oficinas comerciales se resolvieron 324.350 en el instante.

**Mejora de la imagen ante los usuarios**, la Empresa desarrollo el 100% de las actividades programadas con miras a realizar encuestas para medir la satisfacción de los usuarios respecto a la prestación del servicio de energía eléctrica; el resultado de la encuesta muestra un resultado general de 50,50, lo que indica que el nivel de

satisfacción de los usuarios está en un nivel bajo, según los clientes se debe a que el costo del servicio es muy alto y la constante ausencia del servicio por fallas o mantenimientos que no son comunicados oportunamente.

El nivel de satisfacción de los usuarios presenta una disminución de 8,90 puntos respecto a la medición realizada en el 2021 (59,40), principalmente en los usuarios Hogares (44,90) bajó 12 puntos respecto al 2021 (56,90) y usuarios Empresa (44,60) bajó 15,7 puntos respecto al 2021 (60,30), según la Empresa, se propuso realizar acciones en procura de mejorar la imagen ante los clientes: mesas de trabajo con el Ministerio de Minas y energía para resolver asuntos tarifarios, acciones educativas para el uso de la energía, mejoramiento de la infraestructura eléctrica mediante la ejecución del plan de inversiones y desarrollar un plan de comunicaciones para informar las interrupciones programadas por trabajos en la infraestructura eléctrica.

**SAIDI y SAIFI:** según información de la Empresa el indicador SAIDI<sup>1</sup> se cumplió en un 114,36% y el SAIFI<sup>2</sup> en un 131,68%, por cuanto durante el 2022 se presentaron en promedio 52 interrupciones del servicio de energía con una duración de 74 horas de interrupción del servicio de energía por cliente promedio afectado, debido a eventos presentados, entre los que se destacan, mantenimientos preventivos en las redes, fallas sobre la red de distribución, árbol o ramas sobre redes, condiciones atmosféricas.

- **Resultados Indicadores Perspectiva Operaciones:** obtuvo una calificación de **87 puntos**, que corresponde al resultado promedio de las metas propuestas en los ocho (8) indicadores formulados para el cumplimiento del objetivo estratégico Asegurar Flujo de caja necesario para operación, como se relaciona en el siguiente cuadro:

<sup>1</sup> Tiempo (Duración de eventos - Horas)

<sup>2</sup> Frecuencia - Número de veces

Cuadro 10. Resultados indicadores CMI Perspectiva Operaciones.

| Objetivo Estratégico   | Indicadores                              | Meta Programada | Meta Cumplida | Resultado %   | Puntaje según CDM |
|--|--|-----------------|---------------|---------------|-------------------|
| Asegurar Flujo de caja necesario para operación              | % de Cobro                               | 84,42%          | 84,09%        | <b>99,61</b>  | <b>99,61</b>      |
|  | Costos y Gastos efectivos (millones)     | 4.404.388       | 4.730.838     | <b>107,41</b> | <b>100,00</b>     |
|  | Indisponibilidad activos STR             | 758             | 1.335         | <b>56,79</b>  | <b>56,79</b>      |
|  | Indicador Perdidas del OR                | 26,45%          | 26,15%        | <b>101,15</b> | <b>100,00</b>     |
|  | Energía recuperada                       | 111             | 101           | <b>90,92</b>  | <b>90,92</b>      |
|  | Indicador Perdidas de red estructurales  | 25,37%          | 26,73%        | <b>94,91</b>  | <b>94,91</b>      |
|  | Índice de Lesiones Incapacitantes -ILI   | 100%            | 100%          | <b>100,00</b> | <b>100,00</b>     |
|  | Ejecución Plan de Inversiones (millones) | 1.064.745       | 572.363       | <b>53,76</b>  | <b>53,76</b>      |
| <b>Calificación promedio indicadores CMI por perspectiva</b> |  |                 |               |               | <b>87,00</b>      |

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

La calificación obtenida se explica por cuanto se incumplieron las metas de los indicadores Ejecución Plan de Inversiones e Indisponibilidad activos STR; se obtuvo un cumplimiento parcial en los indicadores Energía recuperada e Indicador Pérdidas de red estructurales y cumplimiento en las metas de los indicadores Índice de Lesiones Incapacitantes -ILI, Indicador Perdidas del OR, Costos y Gastos efectivos.

**% de Cobro:** durante 2022 Afinia tuvo un recaudo acumulado de \$2.967.969 millones que corresponde al 84,09% del valor facturado 31 de diciembre de 2022, en cuantía de \$3.529.581 millones; de los cuales \$2.832.128 millones (95,42%) corresponde a recaudo de facturación año 2022 y \$135.842 millones (4,58%) de recaudo procedente de facturas emitidas en periodos anteriores al 2022.

Cuadro 11. Resultado indicador de Recaudo Afinia 2022. (Cifras en millones de Pesos)

| Cliente por Tarifa | Facturado        | Recaudado        | % Recaudo     | Participación facturación | Participación en el recaudo |
|--------------------|------------------|------------------|---------------|---------------------------|-----------------------------|
| Residencial        | 1.504.058        | 1.168.938        | 77,72%        | 42,61%                    | 39,39%                      |
| Alumbrado Público  | 14.064           | 12.810           | 91,08%        | 0,40%                     | 0,43%                       |
| Comercial          | 708.217          | 666.861          | 94,16%        | 20,07%                    | 22,47%                      |
| Industrial         | 91.229           | 76.712           | 84,09%        | 2,58%                     | 2,58%                       |
| Oficial            | 142.648          | 127.721          | 89,54%        | 4,04%                     | 4,30%                       |
| Subnormal          | 163.724          | 14.219           | 8,69%         | 4,64%                     | 0,48%                       |
| No Regulado        | 594.342          | 592.702          | 99,72%        | 16,84%                    | 19,97%                      |
| Peajes             | 299.253          | 303.026          | 101,26%       | 8,48%                     | 10,21%                      |
| Irregularidad      | 12.045           | 4.980            | 41,34%        | 0,34%                     | 0,17%                       |
| <b>Total</b>       | <b>3.529.581</b> | <b>2.967.969</b> | <b>84,09%</b> | <b>100%</b>               | <b>100%</b>                 |

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

**Pérdidas de Energía:** como resultado de la gestión del Plan de perdidas 2022, la Empresa logró un indicador de pérdidas Operador de Red de 26,15% (se cumple la meta propuesta por la Empresa de obtener pérdidas del 26,45%; pero no la meta del indicador regulatorio concertado con la CREG del 24,51%); según manifiesta la Empresa las pérdidas de energía de 34.681 GWh/año, se justifica principalmente por retrasos en la ejecución en los proyectos de aseguramiento de red en los sectores en donde se encuentran las redes de baja tensión más vulnerables a la manipulación y que registran los niveles de pérdidas más significativos.

**Ejecución plan de Inversiones:** se incumplieron las metas establecidas para este indicador, puesto que durante el 2022 se ejecutó el 53,76% de los recursos asignados para la vigencia; es decir, se dejó de ejecutar la suma neta de \$492.383 millones, según lo manifestado por la Empresa la baja ejecución se presentó entre otras razones, por baja disponibilidad de mano de obra calificada en el sector de operación de la compañía, dificultades de orden público y para la obtención de permisos, efecto Post- pandemia y escases de vehículos de carga para el transporte de Postes, crisis mundial de contendedores.

Se registró subejecución en los proyectos de desarrollo Alta Tensión en la suma de \$247.165 millones, en los proyectos de Gestión de red en cuantía de \$5.516 millones, en Control de energía por valor de \$205.544 millones, en servicios empresariales, Tecnología de la Información y Talento Humano por valor de \$58.471 millones y sobre ejecución en los proyectos para el desarrollo y mantenimiento de Media y Baja Tensión en cuantía neta de \$24,313 millones.

- **Resultados Indicadores Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo:** obtuvo una calificación de **96,23 puntos**; derivado de promediar los resultados de cada una de las metas propuestas de los indicadores asociadas a los dos (2) objetivos estratégicos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 12. Resultados indicadores CMI Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo.

| Objetivo Estratégico   | Indicadores  | Meta Programada | Meta Cumplida | Resultado % | Puntaje según CDM |
|--|--|-----------------|---------------|-------------|-------------------|
| Desarrollar las capacidades organizacionales                 | Desarrollar las competencias requeridas acorde al direccionamiento estratégico | 69              | 133           | 192,75      | <b>100,00</b>     |
|  | Plan estratégico TI  | 100%            | 85%           | 84,94       | <b>84,94</b>      |
| Lograr la transformación cultural                            | Aumento sentido pertenencia colaboradores                                      | 100%            | 100%          | 100,00      | <b>100,00</b>     |
|  | Plan de Contratación   | 471             | 650           | 138,00      | <b>100,00</b>     |
| <b>Calificación promedio indicadores CMI por perspectiva</b> |  |                 |               |             | <b>96,23</b>      |

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

En tres de los cuatro indicadores que integran esta perspectiva se cumplieron las metas establecidas alcanzado el 100% o calificación superior al 100%; no obstante, la calificación asignada se afectó por el cumplimiento parcial del indicador Plan estratégico TI en el cual se logró el 84,94% de la meta propuesta, debido, entre otras razones a la rotación del personal de Afinia, demoras en la suscripción de contratos y adquisición, pruebas e instalación de equipos necesarios para el desarrollo e implementación de las iniciativas que lo integran; en la implementación del aplicativo Rihanna y plan de choque para control de pérdidas se presentaron inconvenientes tecnológicos por implantación de información en la nube; en el proyecto de implementación ERP (SAP 4 /Hana – proyecto Zafiro) su ejecución se trasladó para el 2023, debido a demoras en las gestiones administrativas para la suscripción de convenios con la Casa Matriz y demás filiales del Grupo EPM.

**2.1.2.2 Gestión Plan Empresarial.** Mediante acta 20 del 28 de octubre de 2021, la Junta Directiva aprobó el plan Empresarial y el plan de inversiones para el periodo 2022-2025; en el plan de inversiones se incluyen proyectos e iniciativas financiadas con recursos de inversión, costos y gastos, los cuales contribuyen, entre otros, a mejorar los indicadores operativos y de calidad.

En la vigencia fiscal 2022, la Empresa presentó la ejecución de 19 proyectos que hacen parte del Plan de Inversión, enmarcadas de manera directa en los tres (3) objetivos estratégicos que desarrollan tres (3) perspectivas del direccionamiento

estratégico. Dichas inversiones corresponden a infraestructura eléctrica y a otras aplicaciones de inversión, con las cuales se atienden las necesidades de reposición, expansión, mejoramiento y optimización de los negocios de Afinía.

La evaluación de planes, programas y proyectos se realizó con fundamento en la cuantificación de los resultados de eficiencia y eficacia alcanzados por la Empresa en los proyectos de inversión en infraestructura y otras aplicaciones de inversión, incluidas en el Plan Empresarial 2022 - 2025, con corte a 31 de diciembre de 2022. Es con respecto a los resultados ponderados de estas dos variables, que se calificó el cumplimiento de planes, programas y proyectos.

La empresa ejecutó recursos por \$572.363 millones (53,76%), de los cuales \$298.550 millones (52,16%) corresponden a inversión en infraestructura eléctrica y \$273.813 millones (47,84%) a otras aplicaciones de inversión. El indicador de eficacia obtuvo calificación de **63,59** puntos que corresponde a un cumplimiento parcial de las metas, se cumple con la eficiencia programada, al obtener **86,77** puntos.

Es preciso aclarar que la Empresa reportó en Gestión transparente 19 proyectos, pero la calificación de la eficacia se realizó sobre 14 proyectos y la eficacia sobre 15 proyectos, ya que en tres (3) proyectos (inversiones en curso) se registró ejecución de recursos no programados y sin meta física; en el proyecto Otras Inversiones Gestión de Red no se registró meta física razón por la cual no se asignó calificación en la eficacia; sin embargo se registró ejecución del 8,93% de los recursos programados, por lo que se asignó calificación de cero (0) puntos en la eficiencia, puesto que según lo registrado por la Empresa, a la ejecución de los recursos no se le pudo asociar la obtención de resultados físicos.

El proyecto Gestión de red e Infraestructura y Equipamiento-Sistema Contra Incendios no reportó meta física, pero si se programaron recursos los cuales no fueron ejecutados, puesto que su ejecución se trasladó para la 2023.

Los resultados de las calificaciones asignadas a los proyectos se presentan en los siguientes gráficos y cuadro.

Gráfico 2. Resultado de Eficacia Planes Programas y Proyectos 2022.

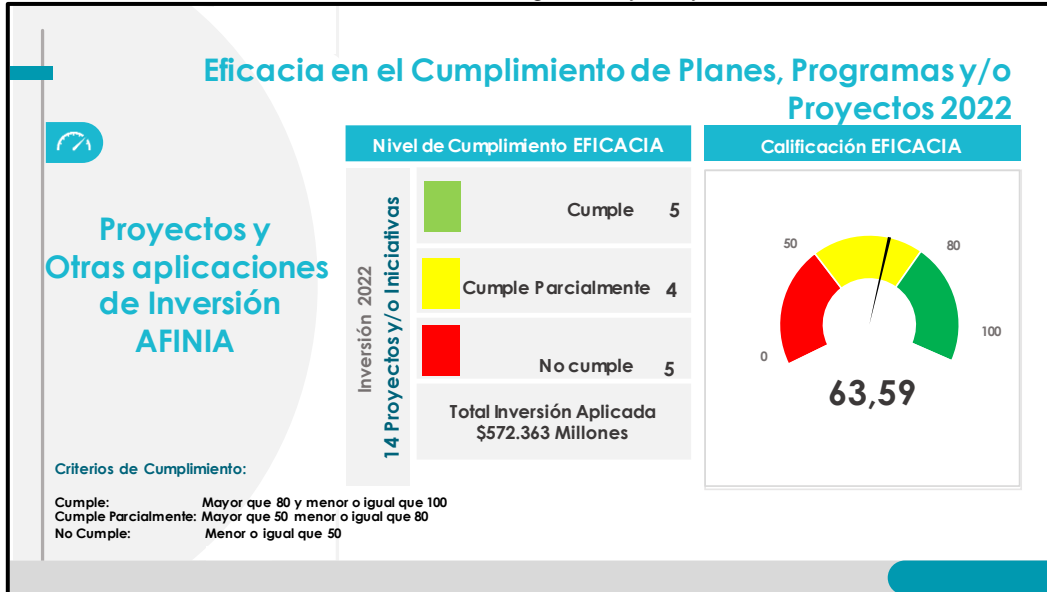
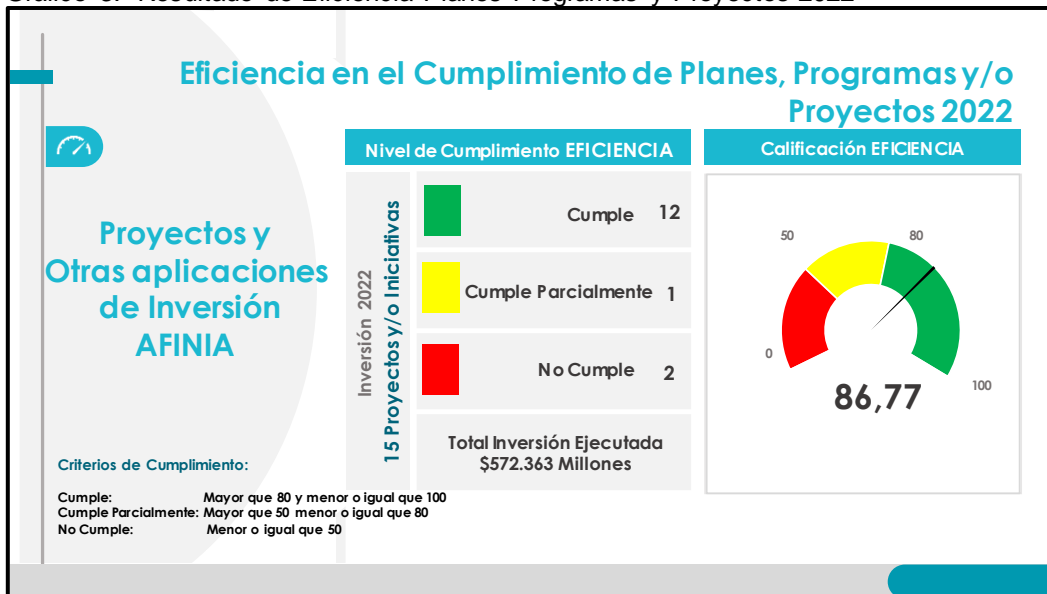


Gráfico 3. Resultado de Eficiencia Planes Programas y Proyectos 2022



Cuadro 13. Resultados calificación Eficacia y Eficiencia por proyecto de Inversión 2022.

| Tipo de Inversión            | Area               | Proyecto y/o Otras Aplicaciones de Inversión                | Cumplimiento Meta física        | Cumplimiento Presupuesto | Calificación asignada por la CDM |              |
|------------------------------|--------------------|---|---------------------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------|
|                              |                    |   |                                 |                          | Eficacia                         | Eficiencia   |
| Infraestructura eléctrica    | Desarrollo AT      | Actuaciones Protección y Telecontrol                        | 25,38                           | 13,21                    | 25,38                            | 100,00       |
|                              |                    | Equipos Subestaciones                                       | 17,69                           | 18,78                    | 17,69                            | 94,23        |
|                              |                    | Nuevas Líneas   | 76,58                           | 77,85                    | 76,58                            | 98,34        |
|                              |                    | Nuevas Subestaciones  | 57,41                           | 7,75                     | 57,41                            | 100,00       |
|                              |                    | Nuevo y Reposición Transformador Potencia                   | 38,76                           | 38,24                    | 38,76                            | 100,00       |
|                              |                    | Reposición de Línea   | 54,46                           | 26,87                    | 54,46                            | 100,00       |
|                              |                    | Inversiones en Curso  | -                               | NA                       | NA                               | NA           |
|                              | Desarrollo MTBT    | Actuaciones en la Red                                       | 81,23                           | 117,40                   | 81,23                            | 69,19        |
|                              |                    | Ampliación Nuevo Circuitos                                  | 61,54                           | 39,23                    | 61,54                            | 100,00       |
|                              |                    | Reconectores  | 189,52                          | 180,23                   | 100,00                           | 100,00       |
|                              |                    | Inversiones en Curso  | -                               | NA                       | NA                               | NA           |
|                              | Mantenimiento MTBT | Transformadores de Distribución                             | 98,29                           | 214,45                   | 98,29                            | 45,83        |
|                              | Gestión de Red     | Otras Inversiones Gestión de Red                            | -                               | 8,93                     | NA                               | 0,0          |
|                              | Inversión          | Control de Energía  | Control y Reducción de pérdidas | 100,99                   | 46,53                            | 100,00       |
| Control Regulatorio          |                    |   | 41,66                           | 44,33                    | 41,66                            | 93,96        |
| Inversiones en Curso         |                    |   | -                               | NA                       | NA                               | NA           |
| Servicios Empresariales      |                    | Infraestructura y Equipamiento-Edificaciones inmobiliario   | 37,67                           | 24,85                    | 37,67                            | 100,00       |
| Tecnología de la Información |                    | Infraestructura y Equipamiento-Proyecto Gestión Tecnológica | 99,55                           | 30,34                    | 99,55                            | 100,00       |
| Talento Humano               |                    | Infraestructura y Equipamiento-Sistema Contra Incendios     | -                               | 0,0                      | NA                               | NA           |
| <b>Calificación promedio</b> |                    |   |                                 |                          | <b>63,59</b>                     | <b>86,77</b> |

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

- La **Eficacia** de la inversión en infraestructura y en otras aplicaciones de inversión, obtuvo una calificación de 63,59 puntos para un concepto cumple parcialmente, debido a que, 4 de los 14 proyectos calificados, registraron cumplimiento en el rango (50-80] puntos; 5 de los 14 proyectos registraron cumplimiento Menor o igual que 50, y cinco (5) proyectos y/o iniciativas de inversión cumplieron las metas propuestas al alcanzar una calificación mayor a 80 puntos, lo anterior, debido a que Afinia no contó con una estructura de proyectos donde se evidencie el seguimiento

realizado y los resultados obtenidos, sin embargo, no se configura hallazgo por cuanto en la Auditoría Financiera y de Gestión con alcance 2021, comunicada a la Empresa el 24 de noviembre de 2022, se configuró un hallazgo relacionado con la ejecución del plan de inversiones y como consecuencia la Empresa suscribió el plan de mejoramiento en el que formuló acciones correctivas cuya fecha de ejecución fue establecida para su implementación en la vigencia 2023; es decir, la Empresa está dentro del plazo para cumplir las acciones definidas, en este sentido, en la presente Auditoría no es posible verificar la existencia de acciones que puedan cambiar e impactar la situación detectada en la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia 2021.

Respecto a la **Eficiencia** de la inversión en infraestructura y en otras aplicaciones de inversión, obtuvo una calificación de 86,77 puntos para un concepto cumple, por cuanto 12 proyectos y/o iniciativas de inversión cumplieron las metas propuestas al alcanzar una calificación mayor a 80 puntos; no obstante, el proyecto Actuaciones en la Red se cumplió parcialmente, por cuanto registró calificación de 69,19 puntos; no se cumplieron las metas en los proyectos Transformadores de Distribución por cuanto, la eficiencia se calificó con 45,83 puntos, debido a que se ejecutó el 214,45% de los recursos asignados, logrando solo el 98,29% de la meta física. De otro lado, el proyecto Otras Inversiones Gestión de Red se le asignó calificación de cero (0) puntos por cuanto la ejecución de los recursos no se le asoció ejecución de meta física.

La calificación de la Eficacia y Eficiencia se justifica entre otras razones a la falta de disponibilidad de mano de obra calificada en el sector de operación de la Empresa, retrasos en la contratación de obras, servicios y suministros y en la obtención de permisos necesarios para la ejecución de los proyectos (licencias ambientales, permisos de ejecución por parte de la Autoridad Marítima (DIMAR), Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte DATT, plan de manejo arqueológico, Instituto de patrimonio y cultura de Cartagena IPCC, Intervención de Espacio Público, Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo, Secretaria de Planeación, permisos ante la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y Escuela Naval Almirante Padilla ENAP), escasos de vehículos de carga y de contenedores para el transporte de Postes y demás equipos, incremento en el costo de materia prima e insumos para la fabricación de equipos.

Los proyectos que se ejecutaron durante el 2022, fueron direccionados para atender el crecimiento de la demanda, mejorar la confiabilidad y calidad del servicio, disminuir la vulnerabilidad del sistema así como lograr su renovación.

A continuación se describe de manera general la gestión realizada por la Empresa durante el 2022, en la ejecución de los recursos aprobados en el plan de inversión, agrupados por área responsable de ejecución:

**Control de Energía:** Los recursos asignados en cuantía de \$457.298 millones se destinaron a la ejecución del Plan de pérdidas (proyecto de control y reducción de pérdidas y control regulatorio), el cual comprende acciones de micro y macro medición, blindaje de redes, entre otras, direccionado a la realización de acciones para el cumplimiento del indicador de pérdidas y recuperación de energía. Se ejecutó la suma de \$251.754 millones, incluye el uso de materiales e instalación equipos almacenados.

Con la ejecución de estos se logró entre otras, la recuperación de 112 GWh/año de energía, por valor aproximado de \$85.694 millones; además se recuperaron \$9.873 millones por procesos administrativos a los usuarios y \$9.765 millones por reducción en el consumo de energía; además, entre otras acciones, se realizó normalización de 12.105 medidores dañados, normalización de 10.566 usuarios sin medidor, capacitación y vinculación de 143 jóvenes a través del proyecto Tener Futuro

**Desarrollo AT (Alta tensión):** se aprobaron recursos en cuantía de \$327.535 millones para la ejecución de seis proyectos de inversión, de estos se ejecutó el 24,54% de los recursos programados, \$80.370 millones (incluye uso de materiales), y en promedio se alcanzó la ejecución del 45,05% de las actividades definidas para cada proyecto.

Cuadro 14. Resultados Proyecto Alta Tensión. (Cifras en millones de Pesos)

| Proyectos                                 | Unidad de Medida | Meta Física Programada | Meta Física Ejecutada | % ejecución   | Recursos Presupuestados | Recursos Ejecutados | % ejecución   | Comentarios   |
|---|------------------|------------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|---------------------|---------------|---|
| Actuaciones Protección y Telecontrol      | %                | 92,9%                  | 23,6%                 | 25,38%        | 10.044                  | 1.326               | 13,21%        | Durante el 2022, se realizó la estructuración, planeación, elaboración de pliegos de contratación para la ejecución de 63 sub proyectos, así como la compra de materiales para la puesta en servicio, adquisición de tableros de telecontrol para realizar la integración, pruebas y puesta en servicio y pagos de interventoría. |
| Equipos Subestaciones                     | %                | 69%                    | 12%                   | 17,69%        | 79.947                  | 15.010              | 18,78%        | Se realizó la viabilidad, elaboración de fichas técnicas de los 55 subproyectos, pago y aprobación de diseños, compra de reconectados y transformadores para las subestaciones, pago de obras civiles y montaje electromecánico.  |
| Nuevas Líneas                             | %                | 26%                    | 20%                   | 76,58%        | 4.493                   | 3.498               | 77,85%        | La ejecución realizada corresponde a la compra de materiales (interruptores, seccionadores, transformadores de corriente), finalización de diseños, formulación y viabilidad de los subproyectos y elaboración de fichas técnicas, ejecución de obras civiles.  |
| Nuevas Subestaciones                      | %                | 11%                    | 6%                    | 57,41%        | 73.672                  | 5.711               | 7,75%         | Se realizó el desarrollo de las fichas técnicas, viabilidad y contratación de los diseños, para la intervención de 13 subestaciones ejecución del montaje electromecánico de transformadores de potencia, cables de potencia, pago de interventoría, realización de pruebas y puesta en servicio.                                 |
| Nuevo y Reposición Transformador Potencia | %                | 87%                    | 34%                   | 38,76%        | 96.679                  | 36.965              | 38,24%        | Se realizó viabilidad, ficha técnica y diseños aprobados, adquisición de materiales (reconectadores, transformador), pago de obras civiles y montaje electromecánico para intervenciones en 55 transformadores de potencia.   |
| Reposición y Línea                        | %                | 66%                    | 36%                   | 54,46%        | 62.701                  | 16.846              | 26,87%        | Se realizaron diseños aprobados, adquisición de cables, postes y contratación de estructura metálicas tipo torres, obras civiles, montajes electromecánicas para la intervención de 42 líneas.  |
| Inversiones en Curso                      |                  |                        |                       |               |                         | 1.013               |               | Corresponde al uso de materiales e instalación equipos almacenados.   |
| <b>Totales</b>                            |                  |                        |                       | <b>45,05%</b> | <b>327.535</b>          | <b>80.370</b>       | <b>24,54%</b> |   |

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor.

**Mantenimiento y Desarrollo MTBT (Media y baja tensión):** se aprobaron recursos en cuantía de \$193.325 millones para la ejecución de cuatro proyectos de inversión, de estos se ejecutó el 112,58% de los recursos programados, es decir, la suma de \$217.639 millones (incluye uso de materiales), y en promedio se alcanzó la ejecución del 105,79% de las metas definidas para cada proyecto.

Cuadro 15. Resultados Proyecto Mantenimiento y Desarrollo MTBT. (Cifras en millones de pesos)

| Proyectos                       | Unidad de Medida | Meta Física Programada | Meta Física Ejecutada | % ejecución    | Recursos Presupuestados | Recursos Ejecutados | % ejecución    | Comentarios  |
|---------------------------------|------------------|------------------------|-----------------------|----------------|-------------------------|---------------------|----------------|--|
| Actuaciones en la Red           | km               | 1.559                  | 1.266                 | 81,23%         | 130.663                 | 153.393             | 117,40%        | Se realizaron intervenciones consistentes en ampliaciones de nuevos circuitos y reposición de redes para atender la demanda (nuevas solicitudes de servicios que provengan de terceros), atención de las acciones prioritarias que surgen en cada uno de los territorios. El aumento en las metas físicas y los recursos se debe a la intervención en un mayor número de infraestructuras deterioradas encontradas y corregidas, con el fin de evitar riesgos y mejorar la calidad del servicio. |
| Ampliación Nuevo Circuitos      | Cant             | 13                     | 8                     | 61,54%         | 48.147                  | 18.886              | 39,23%         | Energización de nuevos circuitos: la Loma 1, 2 y 4, Sahagún 3, Tamalameque 2, Nueva Montería 3 y 4 y Manzanillo 6. Se presentaron inconvenientes por proceso de tramitación con las concesiones viales y afectaciones por la ola invernal del segundo semestre.  |
| Reconectores                    | Cant             | 229                    | 417                   | 182,10%        | 10.482                  | 18.892              | 180,23%        | Adquisición de reconectores para cumplir requisitos regulatorios en cuanto a esquemas de incentivos y compensaciones, en el sentido de equipar los circuitos con un tercer equipo de telemedición que sea capaz de realizar cortes y maniobras, además de ser telecontrolado.  |
| Transformadores de Distribución | Cant             | 1.517                  | 1.491                 | 98,29%         | 4.034                   | 8.650               | 214,45%        | Comprende la instalación de transformadores para la intervención de Desarrollo y Mantenimiento Media Tensión   |
| Inversiones en Curso            |                  |                        |                       |                |                         | 17.817              |                | Corresponde al uso de materiales e instalación equipos almacenados.  |
| <b>Totales</b>                  |                  |                        |                       | <b>105,79%</b> | <b>193.325</b>          | <b>217.639</b>      | <b>112,58%</b> |  |

Fuente: información entregada por la Empresa. Cálculos Equipo Auditor.

**Servicios Empresariales**, Los recursos asignados en cuantía de \$35.165 millones se destinaron a la ejecución del proyecto Infraestructura y Equipamiento-Edificaciones inmobiliario, consistente en adquisición de mobiliario, Cableado estructurado, Plantas Eléctricas, Eficiencia energética, Aires Acondicionado, Edificios y Terrenos, Obras civiles, Seguridad Electrónica, para adecuación de las Subestaciones, oficinas administrativas y comerciales de Afinia, de estos se ejecutó la suma de \$8.738 millones destinados al suministro, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, mantenimientos generales en oficinas administrativas y comerciales, adecuación de espacios para operación remota y centralizada de las subestaciones, entre otras; se presentó subejecución debido a retrasos en la adjudicación de contratos de obra, mobiliario y aires acondicionados la cual se realizó en el 2023.

**Tecnología de la Información**, comprende el proyecto Infraestructura y Equipamiento-Proyecto Gestión Tecnológica, consistente en la adquisición de equipos portátiles, TV, equipos de seguridad, entre otros, en cuantía de \$2.342

millones; Compra de equipos de Ciberseguridad y conectividad en cuantía de \$825 millones, la ejecución de los proyectos SAP 4/HANA, controles de seguridad (CIS), entre otros se trasladó para el 2023, debido a inconvenientes en las gestiones administrativas.

**2.1.2.3 Gestión Contractual.** En la vigencia 2022 la Empresa reportó en el aplicativo Gestión Transparente 919 contratos que presentaron al menos un evento, los cuales registraron un valor, incluyendo adiciones, de \$8.284.343 millones, materializados en 14 proyectos, de donde el Equipo Auditor seleccionó una muestra discrecional de 20 contratos valorados en \$1.788.819 millones (incluyendo IVA y adiciones acumuladas), se auditaron pagos en cuantía total de \$1.496.556 millones de los cuales \$1.347.432 millones corresponden a la vigencia 2022 equivalentes al 90% del valor total auditado, el 10% restante corresponde a pagos auditados en la vigencia 2021 en cuantía de \$149.124 millones.

La selección de los contratos a auditar, se realizó teniendo como criterio principal el valor ejecutado en la vigencia 2022, es decir, se seleccionaron los contratos con mayor valor ejecutado en la vigencia fiscal.

**Cuadro 16. Muestra seleccionada de contratos por Proyecto o Proceso  
(Cifras en pesos)**

| Nombre del Proyecto o Proceso   | Nº Consecutivo | Número del Contrato | Objeto del Contrato   | Valor Total Contratos | Total Pagos Auditados |
|---|----------------|---------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Proceso Compras de Energía  | 1              | EDCC-265-2019       | Compra Energía Mecado Regulado  | 265.193.368.038       | 265.193.368.038       |
|   | 2              | EDCC-250-2019       | Compra Energía Mecado Regulado  | 211.595.053.473       | 211.595.053.473       |
|   | 3              | EDCC-277-2019       | Compra Energía Mecado Regulado  | 253.185.554.683       | 166.239.546.280       |
|   | 4              | CE-CM-XM-209        | Compra Energía Mecado Regulado  | 753.331.754.068       | 650.660.686.106       |
| Proceso Control de Perdidas<br>Proyecto Eficiencia por Control de Energía<br>Proyecto Infraestructuras de Medición Avanzada<br>Proyecto Aseguramiento de Red                          | 5              | 4116000058          | Contratación Integral Electricidad Operativa de Distribución / Servicio al Cliente, en las actividades de Control de Energía, en la Delegación de Córdoba Norte   | 10.835.867.876        | 8.975.904.157         |
|   | 6              | 4116000079          | Contratación Integral Electricidad Operativa de Distribución / Servicio al Cliente, en las actividades de Control de Energía, en la Delegación de Bolívar Norte   | 19.140.976.465        | 12.100.333.243        |
|   | 7              | 4116000041          | Contratación Integral Electricidad Operativa de Distribución / Servicio al Cliente, en las actividades de Control de Energía, en la Delegación de Córdoba Sur   | 4.725.001.845         | 4.573.290.947         |
|   | 8              | 4116000065          | Contratación Integral Electricidad Operativa de Distribución / Servicio al Cliente, en las actividades de Control de Energía, en la Delegación de Cesar Norte   | 4.936.629.992         | 3.445.847.172         |
| Proceso Estrategias Comerciales<br>Proceso de Comunicaciones<br>Otros Proyectos Control de Energía  | 9              | 4119000198          | AGENCIA BTL   | 11.854.932.076        | 10.290.266.212        |
| Proceso Medio Ambiente<br>Proceso Estrategias Comerciales<br>Proceso de Comunicaciones<br>Proceso de Talento Humano y Desarrollo Organizacional<br>Otros Proyectos Control de Energía | 10             | 4122000164          | SERVICIO AGENCIA BTL  | 3.074.999.834         | 2.334.720.251         |
| Proyecto Actuaciones en la Red  | 11             | 4121000036          | Construcción Redes Distribución MT y BT Nivel Tensión II instalación medida del plan de reducción de pérdidas en zona de influencia de sistema distribución energía eléctrica   | 20.159.704.113        | 19.432.897.343        |
|   | 12             | 4121000035          | Construcción redes distribución MT y BT nivel tensión II instalación medida del plan de reducción de pérdidas en zona de influencia de sistema distribución energía eléctrica   | 23.585.716.519        | 12.518.187.541        |
|   | 13             | 4121000034          | Construcción Redes Distribución MT y BT Nivel Tensión II instalación medida del plan de reducción de pérdidas en zona de influencia de sistema distribución energía eléctrica   | 23.562.836.058        | 20.661.793.602        |
| Proceso Normalización de Redes<br>Otros Proyectos Control de Energía  | 14             | 4120000283          | Planificación, programación, ejecución, control, seguimiento y supervisión del plan de intervención social en sectores beneficiados con proyectos de inversión del área de control de energía en el área de influencia de Caribe Mar. | 16.665.037.308        | 8.848.595.015         |

Fuente: Información rendidas por la Empresa. Elaboró Equipo Auditor

Continuación Cuadro 16. Muestra de contratos por Proyecto o Proceso

| Nombre del Proyecto o Proceso   | Nº Consecutivo | Número del Contrato | Objeto del Contrato   | Valor Total Contratos    | Total Pagos Auditados    |
|---|----------------|---------------------|---|--------------------------|--------------------------|
| Proyecto Nuevas Subestaciones y Reposición Transformador Potencia   | 15             | 4121000039          | Suministro de banco de compensación 110 KV  | 1.115.723.315            | 1.329.161.055            |
| Proceso Gestiones de Cobro  | 16             | 4118000108          | Recuperación de cartera y normalización del pago del consumo corriente del servicio de energía eléctrica de Entidades Territoriales, sus Descentralizadas y Entidades que en virtud de las facultades legales se contratan o habilitan para la prestación de servicios básicos esenciales | 3.530.217.632            | 3.077.198.060            |
| Proyecto Actuaciones en la Red<br>Proyecto Nuevas Líneas y Ampliación Nuevo Circuitos<br>Proyecto Nuevas Subestaciones y Reposición Transformador Potencia<br>Proyecto Reconectores<br>Proyecto Reposición de Línea | 17             | 4120000299          | Obra para actividades de expansión y reposición de redes de distribución en los niveles de tensión I, II, y III en el sistema de distribución de energía eléctrica de Afinia en la zona Bolívar Norte y Bolívar Sur   | 61.268.840.062           | 32.604.155.842           |
|   | 18             | 4120000300          | Obra para actividades de expansión y reposición de redes de distribución en los niveles de tensión I, II, y III en el sistema de distribución de energía eléctrica de Afinia en la zona Sucre, Cesar, Magdalena Y Bolívar Sur   | 47.770.394.129           | 21.656.982.009           |
|   | 19             | 4120000301          | Obra para actividades de Expansión y Reposición de Redes de Distribución en los niveles de tensión I, II, Y III en el sistema de distribución de energía eléctrica de Afinia en la zona Córdoba Norte, Córdoba Centro y Córdoba Sur   | 44.749.131.915           | 36.272.201.948           |
| Proceso de Operaciones<br>Proceso de Bienes y Servicios<br>Proyecto Nuevas Líneas y Ampliación Nuevo Circuitos  | 20             | 4116000255          | Suministro de transporte y manejo de carga extra-dimensionada entre subestaciones de Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (Afinia) y el servicio de transporte, cargue y descargue de carga liviana entre las subestaciones y almacenes de Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. (Afinia)    | 8.537.411.967            | 4.745.935.100            |
| <b>Total General</b>  |                |                     |   | <b>1.788.819.151.368</b> | <b>1.496.556.123.394</b> |

Fuente: Información rendidas por la Empresa. Elaboró Equipo Auditor.

Como resultado del análisis realizado a la contratación, el equipo auditor concluye que la gestión contractual desarrollada por Afinia en la vigencia 2022 se realizó en cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia al obtener unas calificaciones de 94,84, 97,33 y 95,76 puntos respectivamente.

Cuadro 17. Calificación principios en la Gestión Contractual 2022.

| CALIFICACION GESTION CONTRACTUAL EMPRESAS (REGIMEN EXCEPTUADO) |           |              |
|--|-----------|--------------|
| PRINCIPIO EVALUADO   | RESULTADO | CALIFICACION |
| ECONOMÍA   | 94,84%    | ECONOMICO    |
| EFICIENCIA   | 97,33%    | EFICIENTE    |
| EFICACIA   | 95,76%    | EFICAZ       |

Fuente: Matriz de evaluación fiscal

Los resultados de la calificación de la gestión contractual se vieron afectados por las siguientes situaciones irregulares:

En el informe preliminar, se comunicó la observación N° 1 relacionada con pagos de obligaciones contractuales sin soportes que acrediten la recepción de los bienes y servicios que ocasionaría un presunto daño patrimonial a la empresa por valor de \$99.728.876. (*Hecho: en la revisión del contrato 4119000198 suscrito con Sonovista Publicidad S.A., con objeto “El contratista se obliga con el contratante a la prestación de los servicios de agencia BTL para campañas de comunicación, de acuerdo con las especificaciones generales de compra No. 61800619T1 (Anexo No .2)”;* en la revisión de las facturas causadas en 2022, se determinaron pagos de obligaciones contractuales por \$99.728.876, sin los correspondientes soportes que acrediten la recepción de los bienes y servicios).

**Posición de la Contraloría Distrital de Medellín:** Haciendo uso del derecho de contradicción que le asiste a la empresa, en su respuesta al informe preliminar, esta adjuntó los documentos que soportan los pagos realizados con las facturas relacionadas en la observación administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria cuantificada en \$99.728.876 comunicada a la Empresa en el informe preliminar, dichos soportes fueron analizados, concluyendo el equipo de auditoría que con estos, efectivamente se acredita la recepción de los bienes y servicios; por lo tanto se determinó que se aceptan los argumentos y soportes aportados por Afinia y en consecuencia, se retira de este informe definitivo la observación administrativa con presunta incidencia fiscal y disciplinaria.

## Hallazgo N° 2. Deficiencias en la aplicación de deducciones de ley.

### Corresponde a la Observación N° 2 del informe preliminar

**Hecho:** Al evaluar el contrato 4118000108, suscrito con Consultores Unidos S.A., con objeto “*Recuperación de cartera y normalización del pago del consumo corriente del servicio de energía eléctrica de Entidades Territoriales, sus Descentralizadas y Entidades que en virtud de las facultades legales se contratan o habilitan para la prestación de servicios básicos esenciales*”, se evidenció que en todas las facturas del contrato pagadas en el año 2022, se aplicaron 3 tarifas de retención en la fuente, 4% por servicios, 6% por servicios y 11% por honorarios, como se observa en el siguiente cuadro, debiendo aplicar solo la tarifa del 11% por tratarse del pago de honorarios y comisiones a personas jurídicas.

En todas las facturas pagadas en el año 2022, correspondientes al contrato 412000283, suscrito con Ingeniería y Soluciones Especializadas S.A.S con objeto *Planificación, programación, ejecución, control, seguimiento y supervisión del plan de intervención social en sectores beneficiados con proyectos de inversión del área de control de energía en el área de influencia de CaribeMar*, se evidenciaron deficiencias en las deducciones de ley por cuanto se realizó deducción de retención en la fuente con tarifa del 6% por servicios, debiendo aplicar la tarifa del 11% por tratarse del pago de honorarios y comisiones a personas jurídicas, ya que aproximadamente el 95% del valor pagado corresponde a actividades donde predominó el factor intelectual (personal calificado para la prestación del servicio)

**Criterio:** Con lo anterior se incumple lo establecido en el Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.4.3.1 del Decreto 1625 de 2016 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”*

*“ARTÍCULO 1.2.4.3.1. Retención en la fuente por honorarios y comisiones para declarantes. La tarifa de retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de honorarios y comisiones de que trata el inciso tercero del artículo 392 del Estatuto Tributario, que realicen las personas jurídicas, las sociedades de hecho y las demás entidades y personas naturales que tengan la calidad de agentes retenedores en favor de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que sean personas jurídicas y asimiladas, es el once por ciento (11 %) del respectivo pago o abono en cuenta”.*

**Causa:** lo expuesto anteriormente, evidencia deficiencias en el cotejo de la factura, así como en las funciones de seguimiento y control para la verificación de las tarifas de impuestos aplicadas.

**Efecto:** Esta situación podría generar corrección en las declaraciones de retención en la fuente causando liquidación de sanciones, y posibles intereses moratorios, según lo contemplado en el Estatuto Tributario, por lo que se configura un **Hallazgo administrativo**.

**Posición Contraloría Distrital de Medellín:** Analizada la respuesta de la Empresa a la observación N° 2 del informe preliminar, el Equipo Auditor expresa lo siguiente:

Con respecto al Caso INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S no se comparte la respuesta de la entidad dado que la mayor parte del contrato corresponde al pago de los profesionales que ejecutaron las actividades del contrato, para lo cual la retención debió ser la correspondiente a honorarios. El

apoyo logístico, lo cual referencia la empresa con la aplicación de la tasa de retención a servicios, es un porcentaje irrelevante frente el valor del contrato y debería haber sido facturado de manera independiente de los honorarios.

Con respecto al caso de CONSULTORES UNIDOS S.A. la empresa acepta que aplicó tasas de retención erradas en algunas facturas, por lo que es evidente que se presentaron inconsistencias en la aplicación de las tarifas de retención en la fuente, y es probable que esta situación se siga presentando dado el volumen de facturas que se expiden y no alcanzan a ser validadas o cotejadas en un 100%.

Por lo anterior, se confirma la observación se incluye en el informe definitivo como Hallazgo Administrativo.

### **Hallazgo N° 3. Encargos de ejecución por fuera del objeto contractual.**

#### **Corresponde a la Observación N° 3 del informe preliminar**

**Hecho:** En la revisión del contrato 4120000301, suscrito con ENECON, con objeto “Obras para actividades de Expansión y Reposición de Redes de Distribución en los niveles de tensión I, II, y III en el sistema de distribución de energía eléctrica de Afinía en la zona Córdoba Norte, Córdoba Centro y Córdoba Sur”, se evidenció que, durante la ejecución del contrato, la empresa mediante el documento “encargo de ejecución”, realizó un requerimiento adicional al contratista, denominado “Plan de Manejo Ambiental (Tamalameque)”, encargo que fue cumplido por el contratista y reconocido para pago a través de la de la factura PV 9282 expedida el 01/03/2023, por valor de \$41.476.657, con aceptación del servicio 3230002515 del 21/02/2023.

Dicho Plan de manejo ambiental fue subcontratado por ENECON con la Corporación para el desarrollo de la Mojana – CORMOJANA y corresponde el proyecto identificado como “Nuevo Circuito Tamalameque” en el departamento del Cesar, que cubre el área de la zona urbana y suburbana del Municipio de Tamalameque, requerimiento adicional que no está dentro del objeto y alcance del contrato y por tanto no está incluido en la lista de ítems y precios pactados y que hace parte integral del mismo.

**Criterio:** las situaciones descritas contravienen las siguientes disposiciones:

1. Respecto al tema en concreto, la Sección Tercera del Consejo de Estado, ha profundizado en lo concerniente a la modificación del objeto contractual, después de la celebración del acuerdo de voluntades. Manifestó que cualquier modificación

del objeto del contrato implica la celebración de un nuevo convenio y no de uno adicional, el cual opera solamente cuando la modificación se refiere al valor y al plazo del negocio originalmente celebrado.

Indica así que, no es posible adicionar documento en el cual se modifique total o parcialmente el objeto contractual pactado inicialmente, toda vez que es requisito fundamental la celebración de un nuevo convenio, en que se indique el objeto a modificar dentro del negocio jurídico.

Sin embargo, precisa en el hecho de tener claro los parámetros de la celebración del contrato para evitar así nulidades en el acuerdo de voluntades; por otra parte, en lo que se refiere a las obligaciones de las partes, el plazo o el monto, si es posible adicionar OTRO SI que modifique el contrato, toda vez que no se está cambiando el objeto, y corresponde a factores que son susceptibles de modificación.

2. La Cláusula séptima del contrato *“valor de contrato, pedidos y precio... El valor de cada pedido será el que resulte de multiplicar el servicio prestado por los **precios unitarios pactados**”*

3. El Numeral 1.1 de las especificaciones técnicas *“condiciones en que se va a ejecutar el contrato. Las partes contratantes declaran que con la aplicación de tales precios AFINIA pagará al CONTRATISTA todos los costos directos e indirectos que demande la ejecución de actividades en la forma establecida en los documentos del contrato, la utilidad, la administración, etc. AFINIA no tendrá más obligación que la de pagar las actividades ejecutadas por EL CONTRATISTA a los precios unitarios establecidos en la lista del ítems y precios anexa a este contrato para las actividades ordinarias y adicionales y los precios convenidos según se establece en la oferta técnica y económica.”*

4. El Numeral 3 de las especificaciones técnicas *“ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES. Las actividades están agrupadas por ítems, las cuales serán liquidadas y pagadas teniendo en cuenta como unidad base de pago el valor cotizado o ajustado por el oferente y aceptado por AFINIA para cada Ítem”.*

5. El Numeral 6.6 del Procedimiento PL0005RS-ADS Política administración de contratos *“prohibiciones: autorizar modificaciones (inclusión y/o modificación de ítem o actividades, negociación de precios, cambios, alcances) al contrato. Cuando se requieran modificaciones/ampliaciones, se deberá justificar y gestionar, previa autorización del superior inmediato, a través de la unidad de compras según lo establecido en el PE 00013RS-ADQ procedimiento de compras”.*

**Causa:** Lo anterior se presentó por deficiencias en los controles establecidos para realizar las actividades de supervisión al omitir la obligación de justificar y gestionar, previamente la nueva ejecución de encargo al contratista, como una nueva necesidad para lo cual debió haber obtenido la respectiva autorización.

Incumplimiento de los deberes funcionales del administrador del contrato por cuanto el concepto pagado está por fuera del objeto y alcance del contrato, se autorizó el pago de un ítem adicional cuyo valor unitario no fue el resultado del análisis de precios de mercado.

**Efecto:** Los encargos de ejecución deben realizarse en función del objeto y alcance del contrato celebrado entre las partes. Se estima a que puede estar incumpliendo particularmente los principios de la función administrativa y al principio de libre concurrencia, en el entendido de que solamente se autoriza la prórroga o adición de obras o actividades excepcional y necesariamente requeridas para cumplir el objeto del contrato inicial.

La corte constitucional ha explicado que los procedimientos de selección de contratistas son una forma de ejercicio de función administrativa que, por tanto, debe regirse por los principios propios de dicha función y estar dirigida a la satisfacción del interés general. Considera el ente de control que el hecho observado no satisface ni el interés general ni el principio de igualdad, pues cierra la posibilidad de adelantar un proceso de selección en donde pueda escogerse la mejor oferta y, por esta vía, se otorga al contratista el derecho a ejecutar *encargos de ejecución* distintos a los que son materia de su contrato, aspecto que podría considerarse como una contratación sin el cumplimiento de las obligaciones legales. Por lo antes expuesto se constituye un **hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria**.

**Posición Contraloría Distrital de Medellín:** El Equipo auditor analizó la respuesta de la Empresa, sobre la cual concluye lo siguiente:

Respecto a los hechos que tienen que ver con el contrato 4119000198 suscrito con Sonovista Publicidad S.A., se aceptan los argumentos presentados por Afinia y en consecuencia se retiran del hallazgo.

Con respecto al hecho relacionado con el contrato 4120000301, suscrito con ENECON, la empresa en su respuesta no desvirtúa lo manifestado en la observación, pues la zona que atiende este contrato corresponde al grupo 3, mientras que la influencia del plan de manejo ambiental es del grupo 2 y así lo confirma las especificaciones técnicas iniciales establecidas en el proceso de contratación.

Ahora bien, con respecto a las “*Notas referentes al alcance y ubicación de las actividades y/o Servicios*” Incluidas en las mencionadas especificaciones técnicas, hacen referencia a Items previamente establecidos en los pliegos de condiciones y los cuales tuvieron un valor unitario acordado en el contrato. Queda claro que este encargo no quedó contemplado como un item pactado con el contratista al momento de la adjudicación del contrato, con su respectivo valor; restricción que hace expresa la empresa en el pliego de condiciones citado.

La empresa al ser una empresa de servicios públicos mixta, su contratación está sujeta al cumplimiento de los principios de la Constitución Nacional, artículo 209 *función pública*. La corte Constitucional ha explicado que los procedimientos de selección de contratistas son una forma de ejercicio de función administrativa, en este sentido no pudiera supeditar la legalidad de dicha actuación al acuerdo de voluntades entre las partes ya que esta situación no fue acordada por CaribeMar de la Costa S.A.S. ESP en los pliegos de condiciones en los términos interpretados por la Empresa. Se está caminando por una línea delgada de suscribir contratos sin el cumplimiento de las obligaciones legales, que si bien es cierto no tiene alcances fiscales si podría tener una incidencia penal de seguir realizando esta práctica contractual.

Por lo anterior, se confirma la observación y se incluye en el informe definitivo como Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria, en los términos del Hallazgo N° 3

De otro lado, como resultado de la Actuación especial de fiscalización realizada a Afinia en la vigencia 2022, se configuró el hallazgo No. 3 Administrativo con incidencia fiscal, Pago por AIU (SPA) no pactado en el contrato 4119000198 suscrito con Sonovista Publicidad S.A., con objeto “*El contratista se obliga con el contratante a la prestación de los servicios de agencia BTL para campañas de comunicación, de acuerdo con las especificaciones generales de compra No. 61800619T1 (Anexo No .2)*”. Con el fin de dar continuidad a dicha evaluación, se revisaron las facturas faltantes hasta la terminación del contrato, observando que, se realizaron pagos al contratista por concepto Servicio de Agencia (SPA) del 5% para bienes y servicios subcontratados, no pactados en el contrato ni en ninguno de los actos modificatorios, vulnerando el principio de eficiencia por \$21.068.017, esta situación se comunicó a la Empresa, quien gestionó con el contratista la devolución de los valores pagados, la cual se hizo efectivo el 20 de noviembre, razón por la cual no se configura observación, ya que la devolución se constituye en un beneficio cuantificable de control fiscal.

## 2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Además, los indicadores financieros. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

**2.2.1 Proceso Estados Financieros.** Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993 y el Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), entendido este como el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad, estructurados lógicamente, que al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración pública; la Contraloría Distrital de Medellín realizó la evaluación de los Estados Financieros de la Empresa CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. Afinia, vigencia 2022, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (Anexos: 2, 3, 4, 5, 6 y 7) a 31 de diciembre de 2022, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**2.2.1.1 Opinión de los Estados Financieros.** A continuación, se describe la Opinión de los Estados Financieros de Afinia para la vigencia 2022

- **Fundamento de la opinión.** La evaluación a los estados financieros tuvo como objetivo expresar una opinión sobre si los estados financieros de la Empresa CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P con corte a 31 de diciembre de 2022 están preparados, en todos los aspectos significativos de conformidad con marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal que le corresponde realizar a la Contraloría Distrital de Medellín.

La evaluación se llevó a cabo teniendo en cuenta el conjunto ordenado de las etapas del proceso contable, que define la regulación y que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición clasificación, presentación y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la Empresa y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite el dictamen de los Estados Financieros de la vigencia 2022, así:

- **Opinión Limpia o sin salvedades.** En opinión de la Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo con lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros de CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones, la situación financiera a diciembre 31 de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

**2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Contable.** De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, “*Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable*”, CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P, obtuvo una calificación de 4,24 ubicándolo en un nivel **Eficiente**.

**Fortalezas:** “*En el área de cuentas por pagar se creó una transacción en SAP llamada Herramienta de seguimiento de recepción de facturación electrónica, la cual fortaleció el proceso de acuse, aceptación o rechazo de las facturas, además desde la misma plataforma se puede ingresar al módulo de contabilización, evitando reproceso en la recepción y causación de las facturas*”

**Debilidades:** “*Actividades claves del proceso no cuentan con un procedimiento o directriz, destacando: provisiones, conciliación bancaria, conciliación de vinculados, conciliación de nómina, y conciliación de inventario. El proceso completo del área contable y financiera no cuenta con un flujograma o mecanismo que discrimine la forma de como circula la información, lo cual puede dificultar la identificación de errores en el proceso de ingreso de la información contable. Retrasos por parte de algunas dependencias en la entrega de la información contable, generando reproceso y el no cumplimiento de los tiempos fijados al interior del área contable. A 31 de diciembre, la compañía aun no contaba con la individualización de los activos, generando que algunos activos se crearon desde el área contable sin el seguimiento por parte del responsable del activo sin la capitalización. La individualización de los activos ha iniciado a partir del 01 de enero de 2023. Deficiencia en planes formativos en temas contables y/o financieros para los colaboradores del proceso contable. Ausencia de actas y/o listas de asistencia de socializaciones sobre las políticas contables del Grupo EPM*”.

**Avances y mejoras del proceso de control interno contable:** “El mapa de riesgo del proceso contable se encuentra actualizado de acuerdo con la metodología establecida por la Gerencia Integral del Riesgo y está homologada con el grupo EPM. Al cierre del año 2022, se implementaron los indicadores financieros en la plataforma Hyperion: Razones liquidez y cobertura, Razones de rentabilidad, Razones de endeudamiento y rotaciones”

**2.2.1.3 Análisis Estados Financieros.** Se resaltan los hechos económicos más sobresalientes que impactaron los estados financieros en la vigencia 2022 de la Empresa.

En el 2022, recibió desembolso de crédito de tesorería por valor de \$120.000 millones para financiar capital de trabajo.

Durante el 2022 se pagó la suma de \$10.385 millones por concepto de conciliación realizada con el sindicato SINTRAELECOL, Subdirectiva Bolívar, según autorización del Comité de Conciliación y de la Junta Directiva.

- **Estado de Situación Financiera.**

**Activos:** el activo de la Empresa con corte a 31 de diciembre de 2022, ascendió a la suma de \$4.587.804 millones; el activo no corriente en cuantía de \$2.873.442 millones representa el 62,63% del activo total y el activo corriente por valor de \$1.714.362 millones, representa el 37,37% del activo total. El activo reflejó un incremento neto de \$877.926 millones, equivalente al 23,66% respecto al 2021, por efecto del aumento neto del activo no corriente en cuantía de \$1.306.792 millones, equivalente al 83,41% y reducción del activo corriente en cuantía de \$428.866 millones, equivalente al 25,02%.

**Activo no corriente:** el incremento neto obtenido durante el año 2022, se justifica entre otras por las siguientes razones:

Incremento neto en Propiedad planta y equipo en cuantía de \$512.327 millones debido a movimientos realizados durante el año, tal como se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 18. Movimientos PPYE (cifras en millones de pesos).

|  |                  |
|--|------------------|
| <b>Saldo a 1 de Enero de 2022</b>                              | <b>502.461</b>   |
| <b>Movimientos Propiedad, planta y equipos durante el 2022</b> |                  |
| Adiciones  | 555.929          |
| Traslados a Operacion  | 0                |
| Reclasificaciones  | -2.019           |
| Bajas  | -2.192           |
| Ajustes  | -15.442          |
| Deterioro  | 247              |
| Gasto de Depreciacion  | -24.196          |
| <b>Total movimiento 2022</b>                                   | <b>512.327</b>   |
| <b>Saldo a 31 de Diciembre de 2022</b>                         | <b>1.014.788</b> |

Fuente información entregada por la Empresa. Cálculos equipo auditor

En las adiciones se resaltan los movimientos relacionados con la adquisición del lote Salvación y gastos legales, costos por diseño de proyectos de inversión, adquisición y uso de materiales, costo del personal asignado a proyectos, adquisición e instalación de equipos de patio y obra civil en oficinas y centro de control, suministro e instalación de mobiliarios, entre otros.

Se registraron bajas en cuantía de \$2.192 millones, debido a baja de la subestación Mahates por valor de \$245 millones, al igual que la depreciación por valor de \$99 millones y nueva Cospique por \$1.232 millones.

Incremento neto de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por valor de \$639.571 millones (189,45%), explicado principalmente al incremento en Servicios de energía por valor de \$831.872 millones, debido al registro de la opción tarifaria de energía regulada por valor de \$828.382 millones, cuentas por cobrar energía largo plazo por valor de \$4.612 millones y el costo amortizado por \$1.122 millones. Incremento en el deterioro de cartera por de \$191.567 millones generado por ajuste derivado por el cambio en el estimado del cálculo de deterioro de cartera.

Incremento en otros activos en cuantía de \$167.384 millones, justificado principalmente por el incremento en activos intangibles por valor de \$7.149 millones (adquisición de licencias de software \$1.613 millones y amortización del periodo \$3.464 millones) y en el impuesto diferido por \$153.621 millones; no obstante reducción en los préstamos a empleados en cuantía de \$205 millones.

Reducción de inversiones en negocios conjuntos en cuantía de \$12.489 millones, por el deterioro de valor en el centro de servicios compartidos.

**Activo corriente:** la reducción neta generada durante el periodo, se justifica entre otras por las siguientes razones:

Reducción en efectivo y equivalente al efectivo en cuantía de \$755.143 millones, principalmente por las erogaciones en costos y gastos para el normal funcionamiento de la Empresa, pagos a proveedores, entre otros; no obstante los recaudos percibidos por servicio de energía. Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado, así mismo, la Empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, en los recursos que corresponden a los proyectos CONPES, PRONE y FAER los cuales son dinero con destinación específica a la inversión.

En el desarrollo de la auditoría se pudo evidenciar que las cuentas bancarias se encuentran conciliadas a 31 de diciembre 2022.

Reducción en otros activos por valor de \$53.845 millones, por disminución en otros activos \$144.345 millones (legalización de anticipos otorgados a proveedores para compra de energía y adquisición de bienes y servicios \$144.345 millones; incremento en anticipos de impuesto a las ventas e industria y comercio por \$24.378 millones); no obstante el incremento en el impuesto sobre la renta corriente por \$90.500 millones.

Incremento en Inventario por valor de \$755 millones, debido a elementos y accesorios de energía que a 31 de diciembre estaban almacenados en bodega, a materiales entregados a contratistas que se destinan para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica, mantenimiento y demás actividades relacionadas con la prestación del servicio de energía eléctrica, además de la provisión del inventario.

Crecimiento neto en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de \$379.366 millones, justificado principalmente por incremento en el saldo por cobrar en subsidios de energía en cuantía de \$269.203 millones (saldo por cobrar a 31 de diciembre de 2021 \$62.314 millones, valor neto causado durante el 2022 \$714.541 millones y giros recibidos \$451.848 millones).

**Pasivos:** el pasivo de la Empresa con corte a 31 de diciembre de 2022, ascendió a la suma de \$1.697.589 millones; el pasivo no corriente en cuantía de \$541.287 millones representa el 31,89% del total de pasivo y el pasivo corriente por valor de

\$1.156.302 millones corresponde al 68,11% del total del pasivo. El pasivo refleja un incremento neto de \$261.239 millones, equivalente al 18,19%, respecto al 2021, por efecto del aumento neto del pasivo corriente en cuantía de \$361.686 millones, equivalente al 45,52% y disminución del pasivo no corriente en cuantía de \$100.448 millones, equivalente al 15,65%.

**Pasivo no corriente:** la disminución neta registrada durante el año 2022, se justifica entre otras por las siguientes razones:

Reducción en otros deudores de \$118.567 millones, justificado principalmente por la amortización realizada durante el 2022, de los recursos recibidos del Gobierno Nacional conforme a lo pactado en el contrato de compraventa de acciones, por concepto de ingresos compensatorios por recaudos \$58.718 millones (diferido a 10 años), ingresos compensatorios por pérdidas \$14.631 millones (diferido a 7 años) y por el EMA<sup>3</sup> operativo \$45.218 millones (diferido a 7 años), recursos que permiten a Afinia cubrir las situaciones adversas que se presenten en su operación en atención a lo pactado.

No obstante, el incremento registrado en Acreedores y otras cuentas por pagar en cuantía de \$8.540 millones, se debe a la financiación de las facturas por compras de energía, el término para el pago a proveedores es generalmente a 30 días; a la ejecución de los recursos de convenios PRONE y FAER provenientes del Ministerio de Minas y Energía, por valor de \$1.574 millones; en las provisiones por \$3.341 millones (provisión de litigios laborales por \$3.344 millones). De igual manera se registró incremento en otros pasivos financieros por \$5.026 millones, por la suscripción y ejecución de contratos de arrendamiento financiero y en Beneficios a los empleados, en cuantía de \$1.212 millones debido al cálculo actuarial de cesantías retroactivas, y primas de antigüedad.

**Pasivo corriente:** el incremento neto registrado durante el año 2022, se justifica entre otras por las siguientes razones:

Incremento en créditos y préstamos por desembolsos de crédito de tesorería realizados durante la vigencia por valor de \$120.000 millones, medido a costo amortizado calculado en cuantía de \$3.759 millones; en acreedores y otras cuentas por pagar por valor de \$236.651 millones, entre otras por incremento por \$29.373 millones en las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios y energía eléctrica, diferencia en cambio.

<sup>3</sup> Efecto Material Adverso en la prestación del servicio según contrato de compraventa de acciones

**Patrimonio:** A diciembre 31 de 2022 la Empresa cerró con un patrimonio por valor de \$2.890.215 millones con relación al año anterior, presentando una variación neta de \$616.687 millones, equivalente al 27,12%, esta variación se explica principalmente por las utilidades del ERI correspondientes al año 2022 por valor de \$619.127 millones.

- **Estado de Resultado Integral.**

**Ingresos:** Los ingresos totales a 31 de diciembre de 2022, registraron un saldo de \$5.470.879 millones, de los cuales, el 96,21% son ingresos operaciones y el 3,79% ingreso no operacionales. El total de ingresos registró un incremento de \$1.639.498 millones, respecto al 2021, crecimiento del cual, los ingresos operacionales representan el 97,05% (\$1.591.060 millones) y los no operacionales el 2,95% (\$48.438 millones).

De los ingresos operacionales en cuantía de \$5.263.645 millones, el 0,24% corresponde a venta de bienes por valor de \$12.686 millones, el 97,51% a la prestación de servicios en cuantía de \$5.132.392 millones y el 2,25% a transferencias y subvenciones en la suma de \$118.167 millones.

**Ingresos por prestación de servicios:** Corresponden a los generados por la Empresa en la venta de energía eléctrica a través de los negocios de comercialización en la suma de \$4.816.083 millones (venta de energía en el mercado regulado y no regulado, alumbrado público y otros servicios conexos), distribución en cuantía de \$310.777 millones (cobro de peajes y derechos de acceso a otros Operadores de Red) y otros ingresos por valor de \$132.705 millones (venta de otros servicios, comisiones e intereses por financiación de cartera).

**Costos de prestación de servicios:** el saldo registrado al cierre del periodo ascendió a la suma de \$3.841.795 millones, el cual se incrementó en la suma de \$679.966 millones respecto al 2021, principalmente por las erogaciones realizadas por la empresa durante el periodo 2022 necesarias para la prestación del servicio de energía eléctrica, tales como, compras de energía con una variación de \$409.314 millones, costos por mantenimientos y reparaciones (edificios, maquinarias, equipos, vehículos y muebles y enseres, entre otras), con una variación \$9.225 millones, de igual forma por servicios personales (salarios, prestaciones sociales, aportes sobre la nómina y demás remuneraciones del personal de operación), con una variación de \$9.010 millones, uso de líneas, redes y ductos con una variación de \$113.191; además la variación en la depreciación de las bienes destinados a la operación por valor de \$19.209 millones.

**Gastos de administración:** El saldo registrado durante el 2022 por valor de \$153.618 millones, se incrementó en \$48.153 millones respecto a la vigencia anterior, generado principalmente por la ejecución de los recursos destinados a cubrir las erogaciones administrativas, entre los que se destacan los gastos de personal con un incremento neto de \$7.013 millones dada por el incremento legal de los salarios y el ingreso de personal a la Empresa, gastos generales con un incremento neto de \$622 millones, pago de impuestos, contribuciones y tasas con una variación de \$26.051 millones y la depreciación de los bienes administrativos con una variación de \$14.467 millones. Los gastos financieros presentaron un aumento de \$3.370 millones, correspondiente al 84,77%.

- **Estado de flujos de efectivo.**

El flujo neto del efectivo durante el 2022 fue de \$788.927 millones, suma que para el 2021 era de \$983.361 millones; este resultado corresponde a los flujos netos de efectivo en actividades de operación, de inversión y de financiación, que se explican a continuación:

El flujo neto de efectivo usado en la operación del negocio fue de \$355.315 millones, por cambios netos en la variación de activos y pasivos operacionales por \$1.573.834 millones, el efectivo usado en los intereses pagados \$878 millones y el pago del impuesto sobre la renta por \$90.542 millones.

El flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de \$547.731 millones, por efecto principalmente de la adquisición de propiedades, planta y equipo por \$538.473 millones y en la adquisición de intangibles por \$19.647 millones.

El flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación fue de \$114.118 millones, debido principalmente a que el efectivo usado en el pago de pasivos por arrendamiento financiero por \$4.842 millones y otros flujos de efectivo de actividades de financiación por \$1.039 millones, fue inferior al efectivo recibido por la obtención de crédito de tesorería por \$120.000 millones.

- **Estado de cambios en el patrimonio**

El saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2022 se incrementó en la suma de \$616.687 millones, respecto al 2021, justificado por incremento en el resultado del periodo en cuantía de \$290.234 millones, esto se explica debido a que el incremento en los ingresos operacionales fue superior al incremento en los costos y gastos; por incremento en resultados acumulados en la suma de \$328.893 millones, que

corresponde al resultado del ejercicio anterior, por cuanto no hubo distribución de utilidades según decisión de la Junta Directiva y por reducción del Otro Resultado Integral Acumulado por valor de \$2.440 millones como resultado de la actualización del cálculo actuarial.

**2.2.1.4 Deuda Pública.** El saldo de la cuenta crédito y prestamos corresponde a desembolsos de crédito de tesorería realizados durante la vigencia con el Banco Popular por valor de \$80.000 millones y con el banco DAVIVIENDA por valor de \$40.000 millones, para financiar capital de trabajo durante el periodo; el saldo de esta deuda por valor de \$120.000 millones se encuentra debidamente actualizado, conforme a las políticas de la Empresa, por cuanto se realizó el cálculo del costo amortizado con saldo a 31 de diciembre por valor de \$3.759 millones, en consecuencia, el saldo total de deuda ascendió a la suma de \$123.759 millones.

Cuadro 19. Movimiento de la deuda de Afinia, 2022. (Cifras en millones de pesos)

| Entidad Financiera                    | Saldo a 01/01/2022 | Movimiento año 2022 |              |                        | Diferencia en Cambio | Costo amortizado | Saldo a 31/12/2022 |
|---------------------------------------|--------------------|---------------------|--------------|------------------------|----------------------|------------------|--------------------|
|                                       |                    | Desembolsos         | Amortización | Intereses y Comisiones |                      |                  |                    |
| <b>Creditos de Tesorería</b>          |                    |                     |              |                        |                      |                  |                    |
| Banco Popular                         | 0                  | 80.000              |              |                        |                      | 3.382            | 83.382             |
| Banco Davivienda                      | 0                  | 40.000              |              |                        |                      | 377              | 40.377             |
| <b>Total Deuda creditos tesorería</b> | <b>0</b>           | <b>120.000</b>      | <b>0</b>     | <b>0</b>               | <b>0</b>             | <b>3.759</b>     | <b>123.759</b>     |

Fuente: Información entregada por Afinia 2022. Cálculos equipo auditor.

**2.2.1.5 Fiducias.** A 31 de diciembre de 2021 la Empresa contaba con cuatro fiducias por valor de \$98.886 millones constituidas con recursos propios, como vehículo de inversión a la vista o cuentas puente para hacer traslados desde y hacia cuentas corrientes y de ahorros en entidades bancarias, sin que se genere el GMF<sup>4</sup>.

Se reportaron dos fiducias con saldo de \$61.860 millones, provenientes de los documentos Conpes 3910, 3933 y 3966 para Financiar las inversiones prioritarias en infraestructura del sistema de transmisión regional (STR) y del sistema de distribución local (SDL).

De igual manera, la Empresa tiene 22 fiducias con la Alianza fiduciaria donde se administran los recursos PRONE<sup>5</sup>, con saldo a 31 de diciembre por valor de \$14.230 millones, recursos recibidos del Ministerio de Minas y energía para mejorar la calidad y la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en los barrios subnormales, se evidencia que se generaron rendimientos financieros los cuales fueron trasladados al Ministerio de Minas y Energía.

<sup>4</sup> Gravamen Movimientos Financieros

<sup>5</sup> Programa de Normalización de Redes Eléctricas

Las cinco fiducias restantes, por valor de \$1.052 millones donde se administran los recursos del FAER<sup>6</sup> para la construcción de infraestructura eléctrica con el propósito de ampliar y prestar el servicio de energía eléctrica en condiciones de calidad y confiabilidad en zonas rurales del Sistema Interconectado Nacional mediante la ejecución del proyecto de electrificación rural.

Todas las fiducias cumplen con la finalidad para las cuales fueron constituidas y los gastos de administración pagados son acordes con lo pactado en el contrato de fiducia, los rendimientos financieros generados en las fiducias con recursos PRONE y FAER fueron trasladados al Ministerio de Minas y Energía.

**2.2.2 Indicadores Financieros.** Se entiende como un conjunto de procesos y actividades que se cumplen para programar las finanzas del Estado y recaudar los ingresos, ejecutar los gastos, financiar los déficits o invertir los excedentes de liquidez y evaluar los impactos de gestión.

El concepto de la Gestión Financiera se emite a través de la evaluación de los Indicadores Financieros, lo que arrojó una calificación promedio de 85 puntos, que corresponde a un concepto **Efectivo**.

Cuadro 20. Resultados calificación de la gestión financiera 2022.

| Indicador                           | Ponderación | Puntaje | Calificación |
|-------------------------------------|-------------|---------|--------------|
| 1. Margen EBITDA                    | 41%         | 85      | 34,82        |
| 2. Margen Bruto                     | 13%         | 85      | 11,27        |
| 3. Productividad Capital de Trabajo | 19%         | 85      | 16,39        |
| 4. Rentabilidad del Activo          | 27%         | 85      | 22,53        |
| <b>Total</b>                        | <b>100%</b> |         | <b>85,00</b> |

Fuente: información rendida por Afinía; cálculos del equipo auditor.

<sup>6</sup> Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas

• **EBITDA y Margen EBITDA**

Cuadro 21 Resultado indicador EBITDA y Margen EBITDA (Cifras en millones de pesos).

| Concepto                            | 2022             | 2021           | Variación \$   | Variación %    |
|-------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Ingresos Operacionales              | 5.272.251        | 3.672.585      | 1.599.666      | 43,56%         |
| Costo de Operación Efectivos        | -3.814.466       | -3.156.572     | -657.894       | 20,84%         |
| <b>UTILIDAD BRUTA EFECTIVA</b>      | <b>1.457.786</b> | <b>516.013</b> | <b>941.773</b> | <b>182,51%</b> |
| Gastos administración efectivos     | -136.821         | -103.135       | -33.686        | 32,66%         |
| <b>SUBTOTAL EBITDA</b>              | <b>1.320.965</b> | <b>412.878</b> | <b>908.087</b> | <b>219,94%</b> |
| Otros Ingresos efectivos inherentes | 141.649          | 124.740        | 16.909         | 13,56%         |
| Otros Gtos efectivos inherentes     | -779.552         | -370.633       | -408.919       | 110,33%        |
| <b>EBITDA</b>                       | <b>683.062</b>   | <b>166.985</b> | <b>516.077</b> | <b>309,06%</b> |
| <b>Margen EBITDA</b>                | <b>12,62%</b>    | <b>4,40%</b>   |                | <b>8,22</b>    |

Fuente: información rendida por Afinia; cálculos del equipo auditor.

El EBITDA registró un incremento de \$516.077 millones, al igual que el Margen EBITDA que aumentó 8.22 puntos porcentuales, debido a que los ingresos efectivos registraron un crecimiento superior al registrado en los costos de operación y gastos de administración efectivos, respecto al 2021, justificado entre otras, por las siguientes razones:

- Incremento neto en los ingresos efectivos en cuantía de \$1.616.575 millones, equivalente al 42,57%, debido principalmente a aumento en los ingresos operacionales en cuantía de \$1.599.66 millones por incremento en la prestación de servicios por \$1.602.382 millones registrados en comercialización por mayor energía vendida; en distribución por incremento en los peajes por el uso de redes; no obstante reducción en los ingresos por venta de bienes en cuantía de \$2.716 millones por reducción en la venta e instalación de medidores y otros bienes comercializados

- Crecimiento neto en un 30,31% de los costos de operación y gastos de administración efectivos por valor de \$1.100.499 millones, por el incremento en los costos por prestación de servicios en cuantía de \$657.894 millones, debido a compras de energía y otros costos por prestación de servicios en cuantía de \$112.811 millones (incremento en las compras en bolsa y en contratos por mayor precio y cantidad de energía comprada), en los servicios personales \$9.010 millones, entre otros.

De igual manera los gastos de administración efectivos registraron un incremento en cuantía de \$33.686 millones principalmente en los sueldos y salarios, impuestos, contribuciones y tasas, comisiones, honorarios y servicios, arrendamientos, reparaciones, mantenimientos, entre otros.

De otro lado, se esperaría que los recursos resultantes del cálculo del EBITDA se conviertan en caja durante el 2023, para cubrir el capital de trabajo e inversiones para reposición de activos fijos, además de los recursos que se deben destinar a cubrir obligaciones incluidas en el flujo de caja estimado vigencia 2023, como son el pago del crédito de tesorería e interés e Impuestos contribuciones y tasas. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible que la Empresa debe recurrir a endeudamiento de corto y largo plazo para cumplir el flujo de caja estimado para el cierre de la vigencia 2023.

- **Margen bruto:** el incremento en el margen bruto efectivo en 13,60 puntos porcentuales respecto al 2021, se justifica por el incremento de los ingresos operacionales en un 43,56%, el cual resulta superior al aumento neto reflejado en los costos de operación efectivos en un 20,84%.

Cuadro 22. Resultado indicador Margen Bruto (Cifras en millones de pesos).

| Concepto                       | 2022             | 2021              | Variación \$      | Variación %    |
|--------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| Ingresos Operacionales         | 5.272.251        | 3.672.585         | 1.599.666         | 43,56%         |
| Costo de Operación Efectivos   | -3.814.466       | -3.156.572        | -657.894          | 20,84%         |
| <b>UTILIDAD BRUTA EFECTIVA</b> | <b>1.457.786</b> | <b>516.013,03</b> | <b>941.772,58</b> | <b>182,51%</b> |
| <b>Margen Bruto Efectivo</b>   | <b>27,65%</b>    | <b>14,05%</b>     |                   | <b>13,60</b>   |

Fuente: información rendida por Afinia; cálculos del equipo auditor.

- **Productividad del capital de trabajo (PKT):** depuradas las cifras del estado de situación financiera como se muestra en el siguiente cuadro, la PKT obtenida en 2022 del -6,49%, indica que la Empresa se financia principalmente con proveedores de bienes, se observa que tanto en el 2022 como en el 2021 se mantiene la misma proporción de financiación con recursos disponibles para el pago de proveedores.

Cuadro 23. Resultado indicador Productividad del Capital de Trabajo  
(Cifras en millones de pesos).

| Concepto                                       | 2022             | 2021             | Variación \$     | Variación %   |
|--|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Servicios Públicos                             | 1.718.144        | 1.620.936        | 97.208           | 6,00%         |
| Provisión Servicios Públicos                   | (1.223.194)      | (1.234.940)      | 11.747           | -0,95%        |
| Inventarios                                    | 33.812           | 33.057           | 755              | 2,29%         |
| <b>CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO</b>            | <b>528.762</b>   | <b>419.053</b>   | <b>109.710</b>   | <b>26,18%</b> |
| Adquisición de bienes y servicios              | 555.129          | 525.756          | 29.373           | 5,59%         |
| Acreedores operativos                          | 15.949           | 13.457           | 2.493            | 18,52%        |
| Beneficios a empleados y post empleo           | 29.280           | 24.926           | 4.354            | 17,47%        |
| Otras cuentas por pagar operativas             | 270.611          | 65.733           | 204.878          | 311,68%       |
| <b>PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (PBS)</b> | <b>871.033</b>   | <b>631.913</b>   | <b>239.119</b>   | <b>37,84%</b> |
| <b>KTNO</b>                                    | <b>(342.270)</b> | <b>(212.861)</b> | <b>(129.410)</b> | <b>60,80%</b> |
| Variación KTNO                                 | (129.410)        | (212.861)        | 83.451           | -39,20%       |
| Ventas   | 5.272.251        | 3.672.585        | 1.599.666        | 43,56%        |
| <b>PKT</b>                                     | <b>-6,49%</b>    | <b>-5,80%</b>    |                  | <b>(0,70)</b> |

Fuente: información rendida por Afinia; cálculos del equipo auditor.

El valor negativo del KTNO se incrementó en \$129.410 millones respecto al 2021, por cuanto el incremento registrado en el capital de trabajo operativo de \$109.710 millones (incremento en la cartera por prestación de servicios públicos, así como en la provisión de esta), fue inferior al registrado en la financiación de proveedores de bienes y servicios por valor de \$239.119 millones frente al 2021 (por la ejecución del plan de inversiones), lo que indica que en el año 2022, la Empresa, para su operación, tuvo un mayor apalancamiento en sus proveedores de bienes y servicios.

- **Rentabilidad del activo:** se observa una mejoría del indicador en 3,27 puntos porcentuales al pasar de del -6,77% en el 2021 al -3,50% en la vigencia 2022, debido a que la utilidad operativa depurada creció en 15,84%, al igual que el capital utilizado para producir la utilidad en 62,68%, como consecuencia de lo anterior, los activos disponibles contribuyeron en la generación de rentabilidad a la Empresa.

Cuadro 24. Resultado indicador Rentabilidad del activo antes de impuestos  
(Cifras en millones de pesos).

| Concepto  | 2022          | 2021          | Variación   |
|---|---------------|---------------|-------------|
| Utilidad Operativa Dpurada                        | (102.689)     | (122.012)     | -15,84%     |
| Activos Netos de Operación Inicial                | 2.933.169     | 1.803.022     | 62,68%      |
| <b>Rentabilidad del Activo antes de impuestos</b> | <b>-3,50%</b> | <b>-6,77%</b> | <b>3,27</b> |

Fuente: información rendida por Afinia; cálculos del equipo auditor.

## 2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES

**2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.** En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “*Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal*”, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por Afinia conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que, los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de **Parcialmente Adecuado**; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **con deficiencias**; la Contraloría Distrital de Medellín emite un concepto **con deficiencias**, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del Control Fiscal Interno arrojó una calificación de **1,50** puntos, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 25 Resultado calificación Control Fiscal Interno

| MACROPROCESO                           | VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%) |                       | RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente + Diseño del Control) | VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%) | CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO |                  |
|--|---|-----------------------|--|--|--|------------------|
|  | Puntuación                                      | Calificación          |  |  | Puntuación   | Calificación     |
| GESTIÓN FINANCIERA                     | 1,40  | EFICIENTE             | BAJO   | EFICAZ   | 0,73   | EFICIENTE        |
| GESTIÓN PRESUPUESTAL                   | 1,83  | PARCIALMENTE ADECUADO | MEDIO  | CON DEFICIENCIAS                                 | 1,78   | CON DEFICIENCIAS |
| CALIFICACIÓN CONSOLIDADA MACROPROCESOS | 1,72  | PARCIALMENTE ADECUADO | MEDIO  | CON DEFICIENCIAS                                 | 1,50   | CON DEFICIENCIAS |

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor.

El resultado de la calificación del Control Fiscal Interno se justifica en la evaluación realizada por el equipo Auditor, sobre el particular se realizan los siguientes comentarios:

**Gestión de Facturación** Las verificaciones se realizaron a través de consultas realizadas a las muestras de facturas de ventas de energía seleccionadas por el equipo auditor que fueron cotejadas con la información registrada en contabilidad, observando que los valores cobrados en las facturas por energía y otros servicios corresponden a las lecturas de consumos realizada; se evidencia que se llevan registros individuales por clientes en el sistema comercial; sin embargo, a la contabilidad se registra en forma consolidada por período a través de interface.

Los estimados de facturación se realizaron en cada corte del mes, de acuerdo a lo definido en las políticas de la Empresa, en concordancia con la NIIF que le es aplicable, evidenciándose que el área comercial envía a contabilidad cada mes el informe para su causación.

También se observó que se realizaron en forma selectiva revisiones previas de las facturas de ventas, con el fin de investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores, de acuerdo al artículo 149 de la Ley 142 de 1994.

**Gestión de Cartera:** se evidenció que en la gestión de la cartera se verificó la existencia del análisis de la cobrabilidad de la misma; se realizaron gestiones a través de los planes Telecobranza, Avisos entre otros, enfocados en acciones como llamadas, audiomensajes, mensajes de texto, mensajes WhatsApp, notificación escrita de suspensión del servicio, entre otras, tendientes a lograr su recuperación; se ofrecieron planes de financiación con diferentes condiciones de cuota y plazo, además, se realizaron gestiones a través de los Planes Operativa Móvil, Casa de Cobro, Cobro Jurídico, y otros planes diferenciales para aquellos clientes con deuda más antigua.

Durante el 2022, Afinia realizó castigo de cartera por valor de \$558.973 millones, en atención al procedimiento PE.05315.CO-FC establecido para el Castigo de cartera de energía en el sistema de gestión comercial, según los criterios que se relacionan:

Cuadro 26 Castigo de cartera por criterio aplicado. (Cifras en millones de pesos)

| <b>Criterio para el castigo</b>  | <b>Totales</b> | <b>Participacion</b> |
|--|----------------|----------------------|
| Castigar Cartera General con más de 720 días de mora para el segmento Regulado (excluye BSN)                               | 386.774        | 69,19%               |
| Castigar cartera General de irregularidades para el segmento regulado cuya edad de mora sea mayor a 360 días (excluye BSN) | 17.719         | 3,17%                |
| Castigar cartera General con más de 360 días de mora para Barrios Subnormales  | 154.480        | 27,64%               |
| <b>Totales</b>   | <b>558.973</b> | <b>100,00%</b>       |

Fuente: información entregada por Afinia; cálculos del equipo auditor

<sup>7</sup> BSN. Barrios Eléctricamente Subnormales

Los castigos de cartera se realizaron a los saldos de deudas de los clientes del sector residencial, comercial, Industrial, Subnormal y oficiales, según los criterios establecidos, a saber:

Cuadro 27 Castigo de cartera por clase de Tarifa. (Cifras en millones de pesos)

| Tarifa         | Totales        | Participacion  |
|----------------|----------------|----------------|
| Residencial    | 294.752        | 52,73%         |
| Comercial      | 26.822         | 4,80%          |
| Industrial     | 6.073          | 1,09%          |
| Subnormal      | 154.480        | 27,64%         |
| Oficial        | 76.847         | 13,75%         |
| <b>Totales</b> | <b>558.973</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: información entregada por Afinia; cálculos del equipo auditor

De otro lado, se estableció que el saldo de la cartera de clientes del sector oficial asciende a la suma de \$255 Mil Millones, de los cuales el 74,79% corresponde a los segmentos protegidos constitucionalmente como son acueductos y área de la salud (\$190 Mil Millones), no se ha logrado el recaudo esperado, pese a las gestiones realizadas mediante el diseño de mecanismos de atención y gestión de cobro, solicitud de apropiaciones presupuestales, entre otros.

**Presentación y Revelación de Estados Financieros**, se estableció que las operaciones del ingreso, el recaudo, las cuentas por cobrar y la provisión de cartera se clasificaron, registraron y revelaron conforme a las políticas de la Empresa, en concordancia con las NIIF.

**Proceso gestión de deuda pública y obligaciones por pagar**, se evidenció que tanto el saldo de la deuda por desembolsos de crédito de tesorería realizados durante la vigencia, como el cálculo del costo amortizado se clasificaron y registraron en el pasivo de la Empresa y los intereses se registraron en el gasto; de igual manera, fueron revelados conforme a las políticas de la Empresa.

**Administración de Bienes** Conforme a revisión física realizada por el Equipo Auditor se evidenció un faltante de 4 computadores con especificaciones técnicas ThinkPad L13 Gen 2 Intel Core i5-1135G7 RAM 16GB DDR4 3200MHz Disco 512GB SSD M, registrados con las placas 2-5042923 (serial PW0082P3), 2-5042924(serial PW0082PT), 2-5042926 (serial PW00ER96) y 2-5042928 (serial PW00ER9A), lo que se constituye en una lesión del patrimonio de la Empresa por el faltante materializado en la pérdida de dichos bienes por cuanto se evidenció en

la custodia y conservación de los bienes (equipos) confiados a su guarda o administración, y a la falta de políticas para la adecuada administración, custodia y aseguramiento de los bienes.

No se configura hallazgo, debido a que en atención a las solicitudes realizadas por el Equipo Auditor, Afinia logró que la compañía de vigilancia, realizara la reposición los equipos con las especificaciones técnicas iguales a los anteriores, según se evidencia en los documentos y registros fotográficos que soportan tal reposición, lo que se constituye en un beneficio cuantitativo de control fiscal, por valor de **\$17.230.252 IVA incluido**.

Se evidenció que al momento de la visita los equipos no estaban debidamente asegurados e incluidos en las pólizas que amparan los riesgos propios de los bienes de la Empresa, situación que se subsanó posterior a la comunicación de los hechos, por cuanto el día 16 de noviembre de 2023, se incluyeron en la póliza de la Empresa de manera extemporánea los 185 computadores adquiridos el 19 de agosto de 2022, lo que constituye en un beneficio cualificable de control fiscal, sin embargo se configura el siguiente hallazgo a fin de que la Empresa emprenda acciones de mejora encaminadas a garantizar el correcto manejo de los bienes:

#### **Hallazgo N° 4. Deficiencias en la conservación de los bienes (equipos) confiados a la guarda o administración.**

Corresponde a la observación N° 4 del informe preliminar.

**Hecho:** En el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión, el Equipo Auditor realizó conteo físico del inventario de computadores entregado por la Empresa, los cuales se encontraban almacenados en la bodega ubicada en la ciudad de Barranquilla, evidenciando un faltante, de 4 computadores con especificaciones técnicas ThinkPad L13 Gen 2 Intel Core i5-1135G7 RAM 16GB DDR4 3200MHz Disco 512GB SSD M, registrados con las placas 2-5042923 (serial PW0082P3), 2-5042924(serial PW0082PT), 2-5042926 (serial PW00ER96) y 2-5042928 (serial PW00ER9A). Se estableció al respecto, que las cámaras de seguridad se encontraban en mal estado situación que impidió realizar seguimiento al siniestro.

Se estableció igualmente, que los equipos siniestrados, los cuales hacían parte de un lote de 185 computadores adquiridos el 19 de agosto de 2022, al momento de la visita, no estaban debidamente incluidos en la respectiva póliza que ampara los riesgos propios de los bienes de la Empresa, situación irregular corregida el 16 de noviembre de 2023, posterior a la comunicación del hecho presentado por el equipo auditor.

De lo anterior se establece dos beneficios de control fiscal, uno cuantitativo y otro cualitativo:

El beneficio cuantitativo corresponde a la recuperación de los 4 equipos siniestrados; a partir del requerimiento realizado por el ente de control, se logró que la compañía de vigilancia, realizara la reposición de los equipos con especificaciones técnicas iguales, lo cual se evidencia a partir de los documentos y registros fotográficos entregados por la Empresa, constituyéndose así un beneficio cuantitativo de control fiscal, por valor de \$17.230.252.

Con respecto al beneficio cualitativo se logró que se incorporaran a la póliza respectiva el lote de 185 computadores adquiridos el 19 de agosto de 2022 y los cuales no estaban debidamente protegidos.

**Criterio:** Con lo anterior se incumple:

**Numeral g del artículo 42 de los estatutos sociales de Afinia** “*Artículo 42. Facultades del Gerente y sus Suplentes el Gerente Suplente... (g) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados y personal operativo de la Sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la Sociedad*”.

**Causa:** Lo anterior debido a la administración deficiente de los bienes públicos puestos a disposición, manejo que no está garantizando su adecuada y correcta conservación. El responsable de la administración de dichos bienes debe tomar conciencia de la importancia de su misión y de su deber de actuar de manera diligente en el cumplimiento de sus tareas, en pro de proteger el patrimonio de la Empresa.

**Efecto:** el responsable de administración de dichos bienes, al incumplir las tareas que le fueron encomendadas relacionadas con la adecuada y correcta conservación de los bienes, además de poner en riesgo el patrimonio de la empresa, de lo cual la Contraloría Distrital de Medellín podría derivar una responsabilidad fiscal, a partir de lo establecido en el artículo 107 de la Ley 42 de 1993, estaría expuesto también las respectivas sanciones que establece el artículo 101 de la misma Ley. Se constituye así un **hallazgo administrativo**.

**Posición Contraloría Distrital de Medellín:** Analizada la respuesta de la Empresa se observa que esta se enfocó a resaltar los beneficios de control fiscal cualificable y cuantificable establecidos en atención a las acciones realizadas por la Empresa, además respecto a lo manifestado “...ya adelantó las acciones de mejora que

permiten que los bienes de la sociedad se administren de forma eficiente, con el fin de que se garantice su correcta y adecuada conservación” es claro que estas, corresponden a acciones correctivas puntuales respecto a las deficiencias detectadas en el desarrollo de la auditoría; sin embargo, para preservar su patrimonio, se deben definir e implementar acciones de mejora encaminadas a garantizar una eficiente administración, adecuada y correcta conservación de todos los bienes públicos que a futuro adquiera la Empresa.

El hecho que se hayan adelantado acciones para reparar los daños patrimoniales generados a partir del siniestro causados por una gestión deficiente de la conservación de los recursos públicos, que si bien es cierto no permiten que se esté frente a incidencias fiscales ni de tipo sancionatoria, que no se activaron para AFINIA por la diligencia que tuvo para recuperar los recursos perdidos.

Ahora bien, la empresa está en la obligación de establecer acciones preventivas que ataquen las CAUSAS que generaron el hecho, las establecidas son correctivas, de los efectos, por esta razón se le dio solo incidencia administrativa.

Recuérdese que solo se realizó el conteo físico de computadores, en la próxima auditoria los inventarios se convierten en un factor de riesgo alto en la auditoría financiera.

En consecuencia, se mantiene la observación y se comunica en el informe definitivo como un hallazgo administrativo.

**Ejecución presupuestal**, como resultado de la evaluación de la gestión presupuestal se emitió una opinión negativa, por cuanto se evidenciaron situaciones irregulares en la aprobación, modificación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, así como el cierre y registros en la contabilidad presupuestal, según los hechos comunicados a la Empresa en la carta de hallazgo con radicado 202300001847 del 12 de mayo de 2023.

**Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios**, en la revisión de los contratos se evidenció que existe un adecuado seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos por la Empresa para la adquisición de bienes y servicios; sin embargo, se evidencio, pagos sin soportes que acrediten la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, irregularidad en la aplicación de los descuentos de retención en la fuente, pago de un ítem sin pactar el precio unitario, hechos descritos en la gestión contractual.

**Gestión Proyectos:** se evidenció que los recursos del plan de inversión, aprobados y ejecutados en la vigencia 2022, se fueron direccionados para atender el crecimiento de la demanda, mejorar la confiabilidad y calidad del servicio, disminuir la vulnerabilidad del sistema así como lograr su renovación, como resultado de la calificación de los proyectos se emite concepto de cumple parcialmente la Eficacia y cumple en la Eficiencia, en el 2022.

**Planeación estratégica,** se estableció que 7 indicadores reportados por la Empresa se cumplieron parcialmente especialmente el indicador de pérdidas del operador de red, unidades vendidas; así mismo 6 indicadores registraron incumplimiento, entre otros la ejecución del plan de inversión y los indicadores destinados a la normalización de clientes.

**2.3.2 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.** Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por Afinia, bajo los parámetros de la Contraloría Distrital de Medellín establecidos en la Resolución de rendición de la cuenta e informes, vigente de la CDM.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, se emite un concepto Favorable de acuerdo, con una calificación de 100 puntos, observándose que la Empresa cumplió con la oportunidad en la Rendición de la Cuenta; no obstante, pese a que la contratación de la Empresa se rindió extemporánea no se afecta la calificación porque a pesar que la Empresa inició operaciones a partir del 1 de octubre de 2020, no se habían realizado los procesos de capacitaciones y creación de usuarios para acceder a Gestión transparente.

La suficiencia obtuvo una calificación de 90,74 puntos, por las inconsistencias detectadas en la información rendida relacionada con la gestión presupuestal. La calidad se calificó con 75,93 puntos debido a inconsistencias detectadas en la información rendida relacionada con la gestión presupuestal y en la entrega de la información contractual.

Respecto al valor pagado en el contrato 4121000036 se estableció un valor ejecutado con corte a la vigencia 2022 de \$19.432.897.343, suma que difiere del valor reportado en gestión transparente \$19.496.790.208.

No obstante a lo anterior, no se configura hallazgo por cuanto en la Auditoría Financiera y de Gestión con alcance 2021, comunicada a la Empresa el 24 de noviembre de 2022, se configuró un hallazgo relacionado con la rendición de la cuenta y como consecuencia la Empresa suscribió el plan de mejoramiento en el que formuló acciones correctivas cuya fecha de ejecución fue establecida para su

implementación en la vigencia 2023; es decir, la Empresa está dentro del plazo para cumplir las acciones definidas, en este sentido, a la fecha de la Auditoría no es posible verificar la existencia de acciones que puedan cambiar e impactar la situación detectada en la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la vigencia 2021.

Cuadro 28. Resultados calificación rendición y revisión de la cuenta

| VARIABLES   | CALIFICACIÓN PARCIAL | PONDERADO | PUNTAJE ATRIBUIDO |
|---|----------------------|-----------|-------------------|
| Oportunidad en la rendición de la cuenta                  | 100,00               | 0,1       | 10,00             |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 90,74                | 0,3       | 27,22             |
| Calidad (veracidad)                                       | 75,93                | 0,6       | 45,56             |
| <b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>  |                      |           | <b>82,78</b>      |
| <b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>              |                      |           | <b>Favorable</b>  |

Fuente: PT 09-AF Evaluación rendición de la cuenta – Elaboró Equipo Auditor.

### 3. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, alcance 2022, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín a CaribeMar de la Costa S.A.S. ESP, se determinaron tres (3) hallazgos administrativos y uno con presunta incidencia disciplinaria, razón por la cual la Empresa debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que se adelantarán, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los mismos.

Cuadro 29. Consolidado Hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión 2022

| N°                        | Asunto del Hallazgo  | Hallazgos |          |          |          |          |          |          |          |          |          |           |          |          |          |          |
|---------------------------|--|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|----------|----------|----------|
|                           |  | F         | Valor    | D        | P        | A        | F y D    | Valor    | F y P    | Valor    | D y P    | F y D y P | Valor    | Total    | Valor    |          |
| 1                         | Seguimiento y reporte de pagos en la ejecución de gastos                                       |           |          |          |          | 1        |          |          |          |          |          |           |          |          | 1        | 0        |
| 2                         | Deficiencias en las deducciones de ley   |           |          |          |          | 1        |          |          |          |          |          |           |          |          | 1        | 0        |
| 3                         | Encargos de ejecución por fuera del objeto contractual   |           |          | 1        |          |          |          |          |          |          |          |           |          |          | 1        | 0        |
| 4                         | Deficiencias en la conservación de los bienes (equipos) confiados a la guarda o administración |           |          |          |          | 1        |          |          |          |          |          |           |          |          | 1        | 0        |
| <b>Totales en Valores</b> |  | <b>0</b>  | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>3</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b>  | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b> | <b>0</b> |

**Convenciones:** F: Con Presunta Incidencia Fiscal, D: Con Presunta Incidencia Disciplinaria, P: Con Presunta Incidencia Penal, A: Administrativo, F y D: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Disciplinaria, F y P: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Penal, D y P: Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal, F y D y P: Con Presunta Incidencia Fiscal, Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal.

Atentamente,

**JOHN FREDY PELÁEZ CORREA**  
Contralor Auxiliar EPM Filiales Energía

# ANEXOS

## Anexo 1 Definición de la materialidad de presupuesto.

| Opinión Auditoría Anterior   | Calificación Control Fiscal Interno Auditoría anterior           | Fenecimiento de la Cuenta Auditoría Anterior | Riesgo Combinado de la Auditoría Actual | Diseño del Control de la Auditoría Actual |
|------------------------------|--|--|---|---|
| <b>Negativa o abstención</b> | <b>Eficiente</b>   | <b>Fenecida</b>                              | <b>Medio</b>                            | <b>Parcialmente adecuado</b>              |
| <b>3</b>                     | <b>1</b>   | <b>1</b>                                     | <b>2</b>                                | <b>2</b>                                  |
| Suma de Puntos               | % de Materialidad - La Base sobre el Vr de los Ingresos y Gastos | % De Materialidad Seleccionado en el Rango   |   |   |
| <b>9</b>                     | Entre 1,17% y 2,08%  | 1,17%  |   |   |

|   |  |                           |
|---|--|---------------------------|
| <b>Nivel 1 (0 - 5 Puntos)</b>             | Entre 2,08% y 3,0%                               | Mejor Calificación        |
| <b>Nivel 2 (6 - 10 Puntos)</b>            | Entre 1,17% y 2,08%                              | Calificación Intermedia   |
| <b>Nivel 3 (11 - 15 Puntos)</b>           | Entre 0,25% y 1,17%                              | Peor Calificación         |
| <b>Ejecución Presupuestal de Ingresos</b> |  |                           |
| <b>Monto</b>                              | <b>% Materialidad para Ejecución de Ingresos</b> | <b>Valor Materialidad</b> |
| \$ 5.230.273.477.761                      | 1,17%  | \$ 61.194.199.690         |
| <b>Ejecución Presupuestal de Gastos</b>   |  |                           |
| <b>Monto</b>                              | <b>% Materialidad para Ejecución de Gastos</b>   | <b>Valor Materialidad</b> |
| \$ 4.530.666.010.505                      | 1,17%  | \$ 53.008.792.323         |


| Justificación para seleccionar el porcentaje.  |
|--|
| Se justifica en el hecho de que el control fiscal de la Empresa obtuvo una calificación eficiente y que en el análisis de los procesos y riesgos definidos se evidenciaron controles parciales que se aplican en el desarrollo de las actividades realizadas por la Empresa para la prestación del Servicio de Energía Eléctrica y conexos |

| MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA  |   |                |     |                      |
|---|---|----------------|-----|----------------------|
| Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Empresa para realizar la preparación, presnetación, aprobación, modificación, ejecución, registro, control y cierre del presupuesto de la vigencia fiscal 2022. |   |                |     |                      |
| Criterio cualitativo  | Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material   |                |     | Nivel aceptado de MP |
| Planeación y aprobación del presupuesto   | Incumplir la normatividad vigente asociada al proceso respecto a la planeación y aprobación del presupuesto, las modificaciones y las vigencias futuras.  | 61.194.199.690 | 5%  | 3.059.709.984        |
| Ejecución presupuestal  | Incumplir los lineamientos aplicables a la la Empresa para la clasificación, reconocimiento y registro en la contabilidad presupuestal del ingreso y de los hechos economicos que afecten la apropiación. | 61.194.199.690 | 60% | 36.716.519.814       |
|   | Realizar pagos que no cuenten con la respectiva apropiación   | 61.194.199.690 | 60% | 36.716.519.814       |
|   | Incumplir los procedimientos establecidos por la Empresa para el cierre presupuestal  | 61.194.199.690 | 60% | 36.716.519.814       |

| MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -  |                |                |                |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias). |                |                |                |
| %   | Concepto rubro | Valor          | ME             |
| 80%   | General        | 61.194.199.690 | 48.955.359.752 |
| 10%   |                | 35.053.100     | 3.505.310      |

| NIVEL DE INCORRECCIONES CLARAMENTE INSIGNIFICANTES  |                         |   |
|---|-------------------------|---|
| Se puede determinar un valor por debajo del cual las incorrecciones se consideren claramente insignificantes y, por lo tanto no es necesario acumularlas porque se espera que su acumulación no tendrá un efecto material sobre los estados financieros. Pueden ser de tipo cuantitativo o de tipo cualitativo. Si es de tipo cuantitativo puede tomar entre el rango del 2% al 8% de la MP cuantitativa. |                         |   |
| %   | Valor tipo cuantitativo | Descripción tipo cualitativo  |
| 2%  | 1.223.883.994           | Incumplir la normatividad vigente asociada al proceso respecto a la planeación, presentación y aprobación del presupuesto y las vigencias futuras.  |
| 2%  | 1.223.883.994           | Incumplir los lineamientos aplicables a la la Empresa para la clasificación, reconocimiento y registro en la contabilidad presupuestal del ingreso y de los hechos economicos que afecten la apropiación. |
| 2%  | 1.223.883.994           | Realizar pagos que no cuenten con la respectiva apropiación   |
| 2%  | 1.223.883.994           | Incumplir los procedimientos establecidos por la Empresa para el cierre presupuestal  |

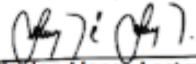
Anexo 2 Estado de Situación Financiera Dictaminado, vigencia 2022 Afinia





**CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

|   | Notas | 2022             | 2021             |
|---|-------|------------------|------------------|
| <b>Activo</b>                                   |       |                  |                  |
| <b>Activo no corriente</b>                      |       |                  |                  |
| Propiedades, planta y equipo, neto              | 6     | 1.014.788        | 502.461          |
| Otros activos intangibles                       | 7     | 25.340           | 18.191           |
| Activos por derecho de uso                      | 11    | 11.336           | 4.517            |
| Inversiones en negocios conjuntos               | 8 y 9 | 17.379           | 29.868           |
| Activo por impuesto diferido                    | 34    | 827.067          | 673.446          |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 10    | 977.166          | 337.595          |
| Otros activos                                   | 13    | 367              | 572              |
| <b>Total activo no corriente</b>                |       | <b>2.873.443</b> | <b>1.566.650</b> |
| <b>Activo corriente</b>                         |       |                  |                  |
| Inventarios                                     | 14    | 33.812           | 33.057           |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 10    | 818.050          | 438.684          |
| Activo por impuesto sobre la renta corriente    | 34    | 165.550          | 75.050           |
| Otros activos                                   | 13    | 268.523          | 412.869          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo             | 15    | 428.426          | 1.183.569        |
| <b>Total activo corriente</b>                   |       | <b>1.714.361</b> | <b>2.143.229</b> |
| <b>Total activo</b>                             |       | <b>4.587.804</b> | <b>3.709.879</b> |
| <b>Pasivo y patrimonio</b>                      |       |                  |                  |
| <b>Patrimonio</b>                               |       |                  |                  |
| Capital emitido                                 | 16    | 2.886.663        | 2.886.663        |
| Otro resultado integral acumulado               | 17    | (2.346)          | 94               |
| Resultados acumulados                           | 16    | (613.230)        | (942.123)        |
| Resultado neto del periodo                      | 16    | 619.128          | 328.893          |
| <b>Total patrimonio</b>                         |       | <b>2.890.215</b> | <b>2.273.527</b> |
| <b>Pasivo</b>                                   |       |                  |                  |
| <b>Pasivo no corriente</b>                      |       |                  |                  |
| Acreedores y otras cuentas por pagar            | 19    | 25.403           | 16.862           |
| Otros pasivos financieros                       | 20    | 10.819           | 5.793            |
| Beneficios a los empleados                      | 21    | 13.136           | 11.924           |
| Provisiones                                     | 23    | 3.412            | 70               |
| Otros pasivos                                   | 24    | 488.518          | 607.085          |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                |       | <b>541.288</b>   | <b>641.734</b>   |
| <b>Pasivo corriente</b>                         |       |                  |                  |
| Créditos y préstamos                            | 18    | 123.759          | -                |
| Acreedores y otras cuentas por pagar            | 19    | 577.010          | 543.339          |
| Otros pasivos financieros                       | 20    | 4.335            | 4.243            |
| Beneficios a los empleados                      | 21    | 29.280           | 24.926           |
| Impuesto sobre la renta por pagar               | 34    | 181.674          | -                |
| Impuestos contribuciones y tasas por pagar      | 22    | 78.670           | 57.364           |
| Provisiones                                     | 23    | 63               | 2.042            |
| Otros pasivos                                   | 24    | 161.510          | 162.704          |
| <b>Total pasivo corriente</b>                   |       | <b>1.156.301</b> | <b>794.618</b>   |
| <b>Total pasivo</b>                             |       | <b>1.697.589</b> | <b>1.436.352</b> |
| <b>Total pasivo y patrimonio</b>                |       | <b>4.587.804</b> | <b>3.709.879</b> |


*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.*

  
**Javier Alonso Lastra Fuscaldo**  
 Gerente General  
 (ver certificación adjunta)

  
**Osvaldo Blanco Gutiérrez**  
 T.P. 89572-T  
 Contador  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Eisser Gómez Zarate**  
 T.P. 63051-T  
 Designado por Deloitte and Touche S.A.S.  
 (Ver opinión adjunta)

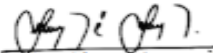
Anexo 3 Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2022 Afinia





**CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**  
Para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

|   | Notas | 2022             | 2021             |
|---|-------|------------------|------------------|
| Venta de bienes   | 26    | 12.686           | 15.402           |
| Prestación de servicios   | 26    | 5.259.565        | 3.657.183        |
| Arrendamiento   | 26    | 2.016            | 2.175            |
| <b>Ingresos de actividades ordinarias</b>                                     |       | <b>5.274.267</b> | <b>3.674.760</b> |
| Otros ingresos  | 27    | 139.753          | 125.203          |
| <b>Total Ingresos</b>   |       | <b>5.414.020</b> | <b>3.799.963</b> |
| Costos por prestación de servicios  | 28    | (3.841.796)      | (3.161.829)      |
| Gastos de administración  | 29    | (153.618)        | (105.465)        |
| Deterioro de cuentas por cobrar, neto   | 10    | (745.417)        | (278.923)        |
| Otros gastos  | 30    | (34.804)         | (89.149)         |
| Ingresos financieros  | 31    | 55.156           | 30.686           |
| Gastos financieros  | 31    | (7.346)          | (3.976)          |
| Diferencia en cambio neta   | 32    | (1.858)          | (6.127)          |
| Efecto por participación en inversiones patrimoniales                         | 33    | (12.489)         | (2.487)          |
| <b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>                               |       | <b>671.848</b>   | <b>182.693</b>   |
| Impuesto sobre la renta   | 34    | (52.720)         | 146.200          |
| <b>Resultado neto del periodo</b>   |       | <b>619.128</b>   | <b>328.893</b>   |
| <b>Otro resultado integral</b>  |       |                  |                  |
| Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo: |       |                  |                  |
| Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos                           | 16    | (2.440)          | 176              |
| <b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>                             |       | <b>(2.440)</b>   | <b>176</b>       |
| <b>Resultado integral total del periodo</b>                                   |       | <b>616.688</b>   | <b>329.069</b>   |
| <b>Ganancias por acción:</b>  |       |                  |                  |
| <b>Ganancias básicas por acción:</b>  |       |                  |                  |
| Operaciones continuadas   |       | 0,000213634      | 0,000113996      |
| <b>Ganancias diluidas por acción:</b>   |       |                  |                  |
| Operaciones continuadas   |       | 0,000213634      | 0,000113996      |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
**Javier Alonso Lastra Fuscaldo**  
Gerente General  
(ver certificación adjunta)

  
**Osvaldo Blanco Gutiérrez**  
T.P. 89572-T  
Contador  
(Ver certificación adjunta)

  
**Eisser Gómez Zarate**  
T.P. 63051-T  
Designado por Deloitte and Touche S.A.S.  
(Ver opinión adjunta)


Anexo 4 Estado de Situación Financiera vigencia 2022 Afinia. (Cifras en millones de pesos)

| Código                           | Clases y Cuentas                                | 2022             | 2021             | Variación        |                | % Participación sobre su Clase o Grupo |               |
|----------------------------------|---|------------------|------------------|------------------|----------------|--|---------------|
|                                  |   |                  |                  | \$               | %              | 2022                                   | 2021          |
| <b>ACTIVO</b>                    |   |                  |                  |                  |                |  |               |
| <b>CORRIENTE</b>                 |   | <b>1.714.362</b> | <b>2.143.228</b> | <b>-428.866</b>  | <b>25,02%</b>  | <b>37,37%</b>                          | <b>57,77%</b> |
| 11                               | Efectivo y equivalentes al efectivo             | 428.426          | 1.183.569        | -755.143         | -63,80%        | 24,99%                                 | 55,22%        |
| 13 y 14                          | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 818.050          | 438.684          | 379.366          | 86,48%         | 47,72%                                 | 20,47%        |
| 15                               | Inventarios                                     | 33.812           | 33.057           | 755              | 2,29%          | 1,97%                                  | 1,54%         |
| 19                               | Otros activos                                   | 434.074          | 487.919          | -53.845          | -11,04%        | 25,32%                                 | 22,77%        |
| <b>NO CORRIENTE</b>              |   | <b>2.873.442</b> | <b>1.566.650</b> | <b>1.306.792</b> | <b>83,41%</b>  | <b>62,63%</b>                          | <b>42,23%</b> |
| 12                               | Inversiones                                     | 17.379           | 29.868           | -12.489          | -41,81%        | 0,60%                                  | 1,91%         |
| 13 y 14                          | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 977.166          | 337.595          | 639.571          | 189,45%        | 34,01%                                 | 21,55%        |
| 16                               | Propiedades, planta y equipo                    | 1.014.788        | 502.461          | 512.327          | 101,96%        | 35,32%                                 | 32,07%        |
| 19                               | Otros activos                                   | 864.110          | 696.726          | 167.384          | 24,02%         | 30,07%                                 | 44,47%        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              |   | <b>4.587.804</b> | <b>3.709.878</b> | <b>877.926</b>   | <b>23,66%</b>  |  |               |
| <b>PASIVO</b>                    |   |                  |                  |                  |                |  |               |
| <b>CORRIENTE</b>                 |   | <b>1.156.302</b> | <b>794.616</b>   | <b>361.686</b>   | <b>45,52%</b>  | <b>68,11%</b>                          | <b>55,32%</b> |
| 23                               | Préstamos por pagar                             | 123.759          | 0                | 123.759          | 100,00%        | 10,70%                                 | 0,00%         |
| 23                               | Otros pasivos financieros                       | 4.335            | 4.243            | 93               | 2,18%          | 0,37%                                  | 0,53%         |
| 24                               | Acreedores y otras cuentas por pagar            | 837.354          | 600.702          | 236.651          | 39,40%         | 72,42%                                 | 75,60%        |
| 25                               | Beneficios a los empleados                      | 29.280           | 24.926           | 4.354            | 17,47%         | 2,53%                                  | 3,14%         |
| 27                               | Provisiones                                     | 63               | 2.042            | -1.978           | -96,89%        | 0,01%                                  | 0,26%         |
| 29                               | Otros Pasivos                                   | 161.510          | 162.702          | -1.192           | -0,73%         | 13,97%                                 | 20,48%        |
| <b>NO CORRIENTE</b>              |   | <b>541.287</b>   | <b>641.734</b>   | <b>-100.448</b>  | <b>-15,65%</b> | <b>31,89%</b>                          | <b>44,68%</b> |
| 23                               | Otros pasivos financieros                       | 10.819           | 5.793            | 5.026            | 86,75%         | 2,00%                                  | 0,90%         |
| 24                               | Acreedores y otras cuentas por pagar            | 25.402           | 16.862           | 8.540            | 50,65%         | 4,69%                                  | 2,63%         |
| 25                               | Beneficios a los empleados                      | 13.136           | 11.924           | 1.212            | 10,16%         | 2,43%                                  | 1,86%         |
| 27                               | Provisiones                                     | 3.411            | 70               | 3.341            | 4768,52%       | 0,63%                                  | 0,01%         |
| 29                               | Otros Pasivos                                   | 488.518          | 607.085          | -118.567         | -19,53%        | 90,25%                                 | 94,60%        |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              |   | <b>1.697.589</b> | <b>1.436.350</b> | <b>261.239</b>   | <b>18,19%</b>  |  |               |
| <b>PATRIMONIO</b>                |   |                  |                  |                  |                |  |               |
| 32                               | Patrimonio de las empresas                      | 2.890.215        | 2.273.528        | 616.687          | 27,12%         | 100%                                   | 100%          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          |   | <b>2.890.215</b> | <b>2.273.528</b> | <b>616.687</b>   | <b>27,12%</b>  |  |               |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> |   | <b>4.587.804</b> | <b>3.709.878</b> | <b>877.926</b>   | <b>23,66%</b>  |  |               |

Anexo 5 Estado de resultado integral 2022 Afinia. (Cifras en millones de pesos)

| Código                                     | Concepto  | Período Actual   | Período Anterior | Variación        |                  | % Participación sobre su Clase o Grupo |                  |
|--|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--|------------------|
|  |   |                  |                  | \$               | %                | Período Actual                         | Período Anterior |
| <b>4</b>                                   | <b>Ingresos Operacionales</b>                     | <b>5.263.645</b> | <b>3.672.585</b> | <b>1.591.060</b> | <b>43,32%</b>    |  |                  |
| 42   | Venta de bienes                                   | 12.686           | 15.402           | -2.716           | -17,63%          | 0,24%                                  | 0,42%            |
| 43   | Venta de servicios                                | 5.132.392        | 3.657.183        | 1.475.209        | 40,34%           | 97,51%                                 | 99,58%           |
| 44   | Transferencias y subvenciones                     | 118.567          | 0                | 118.567          | 100,00%          | 2,25%                                  | 0,00%            |
| <b>6</b>                                   | <b>Costo de Ventas y Servicio</b>                 | <b>3.828.427</b> | <b>3.161.829</b> | <b>666.598</b>   | <b>21,08%</b>    |  |                  |
| 63   | Costo de ventas de servicios                      | 3.828.427        | 3.161.829        | 666.598          | 21,08%           | 100,0%                                 | 100,0%           |
| <b>EXCEDENTE/DÉFICIT BRUTO</b>             |   | <b>1.435.218</b> | <b>510.756</b>   | <b>924.462</b>   | <b>181,00%</b>   |  |                  |
| <b>5</b>                                   | <b>Gastos de Administración y Ventas</b>          | <b>925.473</b>   | <b>384.388</b>   | <b>541.085</b>   | <b>140,77%</b>   |  |                  |
| 51   | De administración y operación                     | 146.355          | 105.465          | 40.890           | 38,77%           | 15,81%                                 | 27,44%           |
| 53   | Deterioro, depreciación, amortización y provision | 779.118          | 278.923          | 500.195          | 179,33%          | 84,19%                                 | 72,56%           |
| <b>EXCEDENTE/DÉFICIT OPERACIONAL</b>       |   | <b>509.745</b>   | <b>126.368</b>   | <b>383.377</b>   | <b>303,38%</b>   |  |                  |
| <b>4</b>                                   | <b>Ingresos no operacionales</b>                  | <b>207.234</b>   | <b>158.796</b>   | <b>48.438</b>    | <b>30,50%</b>    |  |                  |
| 48   | Otros ingresos                                    | 207.234          | 158.796          | 48.438           | 30,50%           | 100,00%                                | 100,00%          |
| <b>5</b>                                   | <b>Gastos no operacionales</b>                    | <b>97.852</b>    | <b>99.985</b>    | <b>-2.133</b>    | <b>-2,13%</b>    |  |                  |
| 58   | Otros gastos                                      | 97.852           | 99.985           | -2.133           | -2,13%           | 100,00%                                | 100,00%          |
| <b>EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> |   | <b>619.127</b>   | <b>185.179</b>   | <b>433.948</b>   | <b>234,34%</b>   |  |                  |
| <b>Otro resultado integral</b>             |   | <b>-2.440</b>    | <b>176</b>       | <b>-2.616</b>    | <b>-1486,36%</b> |  |                  |
|  | Otro resultado integral                           | -2.440           | 176              | -2.616           | -1486,36%        | 100,00%                                | 100,00%          |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>             |   | <b>616.687</b>   | <b>185.355</b>   | <b>431.332</b>   | <b>232,71%</b>   |  |                  |

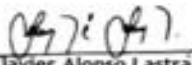
Anexo 6 Estado de Cambios en el Patrimonio. (Cifras en millones de pesos)




**CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E. S. P.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADO**  
Para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos.

|  | Capital emitido<br>(Nota 16) | Resultados acumulados<br>(Nota 16) | Otro resultado integral<br>Planes de beneficios definidos<br>(Nota 17) | Total            |
|--|------------------------------|------------------------------------|--|------------------|
| <b>Saldo al 1° de enero de 2021</b>                                  | <b>2.886.663</b>             | <b>(936.279)</b>                   | <b>(82)</b>  | <b>1.950.302</b> |
| Resultado del periodo neto   | -                            | 328.893                            | -  | 328.893          |
| Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta | -                            | -                                  | 176  | 176              |
| <b>Resultado integral del periodo</b>                                | <b>-</b>                     | <b>328.893</b>                     | <b>176</b>   | <b>329.069</b>   |
| Ajustes de activos y pasivos referidos al inicio de la operación     | -                            | (5.844)                            | -  | (5.844)          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                              | <b>2.886.663</b>             | <b>(613.230)</b>                   | <b>94</b>  | <b>2.273.527</b> |
| Resultado del periodo neto   | -                            | 619.128                            | -  | 619.128          |
| Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta | -                            | -                                  | (2.440)  | (2.440)          |
| <b>Resultado integral del periodo</b>                                | <b>-</b>                     | <b>619.128</b>                     | <b>(2.440)</b>   | <b>616.688</b>   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                              | <b>2.886.663</b>             | <b>6.898</b>                       | <b>(2.346)</b>   | <b>2.890.215</b> |


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



**Javier Alonso Lastra Fuscaldo**  
Gerente General  
(ver certificación adjunta)




**Osvaldo Blanco Gutiérrez**  
T.P. 89572-T  
Contador  
(Ver certificación adjunta)



**Elsser Gómez Zarate**  
T.P. 63051-T  
Designado por Deloitte and Touche S.A.S.  
(Ver opinión adjunta)

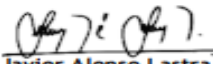
Anexo 7 Estado de Flujos de Efectivo (Cifras en millones de pesos)





**CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
Para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

|   | Notas  | 2022             | 2021             |
|---|--------|------------------|------------------|
| <b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación:</b>  |        |                  |                  |
| Resultado neto del ejercicio  |        | 619.128          | 328.893          |
| <b>Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo generados en las actividades de operación:</b> |        |                  |                  |
| Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso  | 6 y 11 | 31.453           | 5.739            |
| Deterioro de cuentas por cobrar, neto   | 10     | 745.417          | 278.923          |
| Deterioro de valor de inversiones asociadas y negocios conjuntos  | 9      | 12.489           | 2.487            |
| Reversión de pérdida de deterioro de valor de propiedad, planta y equipo e intangibles  | 11     | (117)            | -                |
| Rebaja de valor de inventarios, neto  | 13     | 670              | (75)             |
| Resultado por diferencia en cambio, neto  | 31     | 1.858            | 6.127            |
| Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura  | 30     | 345              | 754              |
| Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera  | 20     | 12.701           | 1.872            |
| Subvenciones del gobierno aplicadas   | 22     | 427              | 652              |
| Impuesto sobre la renta diferido  | 23     | (118.567)        | (118.365)        |
| Impuesto sobre la renta corriente   | 33     | (153.621)        | (146.200)        |
| Ingresos por intereses y rendimientos   | 33     | 206.341          | -                |
| Gastos por intereses y comisiones   | 30     | (55.155)         | (30.685)         |
| Recuperaciones no efectivas   | 30     | 6.575            | 2.610            |
|   |        | (5)              | (2.639)          |
|   |        | 1.309.940        | 330.054          |
| <b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>  |        |                  |                  |
| Variación en inventarios  |        | (1.425)          | 16.103           |
| Variación en deudores y otras cuentas por cobrar  |        | (1.742.226)      | (777.818)        |
| Variación en otros activos  |        | 119.949          | (147.724)        |
| Variación en acreedores y otras cuentas por pagar   |        | 38.574           | 117.082          |
| Variación en beneficios a los empleados   |        | 3.098            | 8.570            |
| Variación en provisiones  |        | (11.737)         | (3.236)          |
| Variación en otros pasivos  |        | 19.933           | 52.310           |
| Interés pagado  |        | (878)            | (743)            |
| Impuesto sobre la renta pagado  |        | (90.542)         | (50.059)         |
| <b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de la operación</b>   |        | <b>(355.315)</b> | <b>(455.462)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>   |        |                  |                  |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo   | 6      | (538.473)        | (507.005)        |
| Adquisición de activos intangibles  | 7      | (19.647)         | (18.456)         |
| Adquisición de inversiones en instrumentos financieros  | 11     | 10.655           | (1.616)          |
| Préstamos a vinculados económicos   | 10     | (265)            | -                |
| <b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión</b>  |        | <b>(547.731)</b> | <b>(527.077)</b> |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>  |        |                  |                  |
| Obtención de crédito público y tesorería  | 17     | 120.000          | -                |
| Pago de pasivos por arrendamiento financiero  | 23     | (4.842)          | (3.247)          |
| Subvenciones de capital   |        | -                | 2.425            |
| Otros flujos de efectivo de actividades de financiación   |        | (1.039)          | -                |
| <b>Flujos netos de efectivo originados (usados) por actividades de financiación</b>   |        | <b>114.118</b>   | <b>(822)</b>     |
| <b>Disminución neta de efectivo y efectivo equivalente</b>  |        | <b>(788.927)</b> | <b>(983.361)</b> |
| Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo   |        | 33.784           | 20.304           |
| Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo  |        | 1.183.569        | 2.146.627        |
| Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo  |        | 428.426          | 1.183.569        |
| Recursos restringidos   | 14     | 96.037           | 280.387          |

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.*

  
**Javier Alonso Lastra Fuscaldó**  
Gerente General  
(ver certificación adjunta)

  
**Osvaldo Blanco Gutiérrez**  
T.P. 89572-T  
Contador  
(Ver certificación adjunta)

  
**Eisser Gómez Zarate**  
T.P. 63051-T  
Designado por Deloitte and Touche S.A.S.  
(Ver opinión adjunta)

## Anexo 8 Definición de la materialidad financiera

| Bases   | Monto  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
| Activos   | \$ 4.597.419.452.502,70  |  |   |   |
| Pasivos   | \$ 1.693.842.219.198,88  |  |   |   |
| Patrimonio  | \$ 2.903.577.233.303,82  |  |   |   |
| Ingresos  | \$ 5.469.175.359.991,13  |  |   |   |
| Gastos  | \$ 4.836.686.334.609,39  |  |   |   |
| Superavit o deficit                                   | \$ 632.489.025.381,74  |  |   |   |
| Margen Bruto  | 1.417.770.261.342,75   |  |   |   |
| Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje |  |  |   |   |
| Opinión Auditoría Anterior                            | Calificación Control Interno Contable Auditoría anterior   | Fenecimiento de la Cuenta Auditoría Anterior   | Riesgo Combinado de la Auditoría Actual | Diseño del Control de la Auditoría Actual |
| Sin salvedades  | Eficiente  | Fenecida   | Medio                                   | Parcialmente adecuado                     |
| 1   | 1  | 1  | 2                                       | 2   |
| Suma de Puntos  | Rango de Porcentaje a Escoger  |  |   |   |
| 7   | Igual al 2,0%  |  |   |   |
| Nivel 1 (5 - 7 Puntos)                                | Mejor calificación   |  |   |   |
| Nivel 2 (8 - 11 Puntos)                               | Calificación intermedia  |  |   |   |
| Nivel 3 (12 - 15 Puntos)                              | Peor calificación  |  |   |   |
| Base Seleccionada                                     | Monto  | %  | MP Cuantitativa                         |   |
| MARGEN BRUTO  | \$ 1.417.770.261.342,75  | 2,0%   | \$ 28.355.405.227                       |   |
| Bases de Selección                                    | Porcentaje Materialidad  | Rangos de Porcentaje por Niveles   |   |   |
|   |  | NO APLICA  | NO APLICA                               | 1   |
| Activo  | 0,5% - 3,0%  | Entre 0,5% y 1,0%  | Entre 1,0% y 2,0%                       | Entre 2,0% y 3,0%                         |
| Patrimonio o pasivos                                  | 1,0% - 5,0%  | Entre 1,0% y 2,5%  | Entre 2,5% y 4,0%                       | Entre 4,0% y 5,0%                         |
| Ingresos o gastos                                     | 0,5% - 3,0%  | Entre 0,5% y 1,0%  | Entre 1,0% y 2,0%                       | Entre 2,0% y 3,0%                         |
| Superavit o deficit                                   | 5,0% - 10%   | Entre 5,0% y 6,5%  | Entre 6,5% y 8,0%                       | Entre 8,0% y 10%                          |
| Margen bruto  | 1,0% - 2,0%  | Entre 1,0% y 1,5%  | Entre 1,5% y 2,0%                       | Igual al 2,0%                             |
| Materialidad de Planeación Cualitativa                |  |  |   |   |
| Criterio Cualitativo                                  | Condición de la Operación, Transacción, Saldo o Circunstancia para que sea Material  |  | Nivel Aceptado de MP                    |   |
| Presentación y Revelación de Estados Financieros      | Incumplimiento de los criterios para clasificar, medir, valorar, registrar y revelar las operaciones realizadas por la Empresa |  | \$ 28.355.405.227                       | 1.417.770.261                             |
| Materialidad de Ejecución - ME                        |  |  |   |   |
| %   | Concepto rubro   | Valor  | ME                                      |   |
| 60%   | General  | \$ 28.355.405.227  | 17.013.243.136                          |   |
| 10%   |  | \$ 28.355.405.227  |   |   |
| 15  |  | \$ 28.355.405.227  |   |   |
| Nivel de Incorrecciones Claramente Insignificantes    |  |  |   |   |
| %   | Valor Tipo Cuantitativo  | Descripción Tipo Cualitativo   |   |   |
| 2%  | \$ 567.108.105   | Incumplimiento de los criterios para clasificar, medir, valorar, registrar y revelar las operaciones realizadas por la Empresa |   |   |